DIARIO DE LA MAÑANA
POLÍTICO-COMERCIAL
SALE TODOS LOS DIAS
AVISOS HASTA LAS 7 P. M.
Para los pobres, gratis

EL PORTEÑO

SUSCRICIONES:
UN MES 1.50
SEMESTRE 8.00
PROVINCIAS, POR MES 1.60
NÚMERO DEL DIA. 0.05

Direccion, Redaccion, Administracion é Imprenta -- Moreno 148 y 150

Bolsa de Comercio

PRIMERA RUEDA

Metálico

AL CONTADO

Octubre 18
10, 142, 10, 7, 10, 10, 141, 90, 20, 60, 6, 50—7631, 80, 10, 60, 10, 40, 10, 50, 1470, 40, 10, 50, 8631, 60, 4, 30,5200, 60, 5, 141, 60, 5, 10, 3199, 50, 10, 40, 15
—201411

Octubre 22 —10, 141, 50, 20, 10, 10, 60, 10, 50
—60.000

Fin de mes
10, 142, 10, 20, 141, 80, 10, 10, 142, 50, 20, 141, 80, 40, 10, 10, 70, 20, 10, 80, 10, 70, 200, 20, 20, 141, 80, 10, 90, 10, 70, 10, 80, 10, 20, 70, 10,10 50, 10, 10, 40, 10, 60, 20, 20, 10, 50, 10, 10, 70, 10, 20, 141, 70, 10, 20, 60, 40, 70, 50, 20, 60, 10, 50, 29, 10, 50, 20, 50
—740.000

RESUMEN

Contado		201.411
Octubre	22	60.000
«	31	740.000
Nv'bre	30	130.000
		1.131,411

CEDULAS HIPOTECARIAS

Banco Constructor

Fin de mes
100, 263, 200—300
Nv'bré 30 --200, 275, 100, 100, 173, 100--500

Letra J
Contado —1, 87, 50

Letra G
Octubre 19--2, 78, 5--7,000

Letra K
Contado —4, 85, 10, 25, 85, 20, 10, 100--59.000
Octubre 19 --30, 85, 10, 50 84, 80, 20, 20
—130.000

Letra K.
Fin de mes
10, 85, 10, 20, 85, 10, 100, 1060
—50.700

Letra A Nacionales
Contado --10, 83, 20, 20, 83, 10
—40000
Octubre 19 —52, 83, 20,
Fin de mes
50, 83, 10, 20, 20
—70,000

B Nacionales
Octubre 22 —10, 78, 5, 77, 80, 20,70,
—35,000

Fin de mes
50, 77, 80

C. Nacionales
Fin de mes
8, 77, 50, 27, 60 [illegible]
—35.000
Contado —15, 77, 50, 14, 80, 10, 10, 10, 50, 6, 10
—115.000
Octubre 19 —15, 77, 50, 5, 8, 20, 20
—48.000

SEGUND A RUEDA

Metálico al Contado

Del 18 para el 19.
10,141,20,10,10,30,20,40 5, 40, 50,60, 7600, 10,70, 4100,1807,10,60,4578,70, 10,141,50,1460,9,50,10, 70.
--128085
Octubre 20 5,141, 70,10, 10, 20, 50, 9,10,70,20,60
—84,000

Fin de mes
10,141,40,10,30, 10,10,40 20,30,10,20, 20,10,10,20, 50,10,20,10,20,20,70,52 10,20,141,70,10, 1000,80 60,20,50,20,70,20, 50,0, 10,70,10,80,20,10,1 0,0,
--510,000

Resúmen

Hctubre	10	1280.55
	22	84,000
	31	500,000
Noviembre	30	150.000
		—872085

Varios Plazos
Noviembre 30 10,141,50.30;70,10,20,20, 10,80,10,70,20,20,80
150,000

Acciones del Bco. Nnal
Fin de mes
100, 222, 100, 200
--400

Títulos Diversos
Banco Nacional
Nv'bre, 10 --10 o|o Pago
Fin de mes
--300, 125, 100, 100, 200, 200, 200, 100, 100 50--1300
Nv'bre 30 -- 100, 138, 50, 100, 100, 128, 100, 50, 100, 100, 128, 100, 50, 100
--800

CEDULAS HIPOTECARIAS

Banco Constructor
Fin de mes
100, 262, 50, 200-150
Diciembre 18 --100, 275

Letra K
Octubre 19 --12, 85, 5, 84, 80, 45, 50, 7, 5, 15, 16, 30, 20, 2100, 70, 20, 50
177.100

Letra K.
Fin de mes
20, 84, 80, 20 - 40.000

Letra J
Octubre 19 --1.86, 50, 6--7.000

A. Nacionales
Octubre 19 --30, 82, 80, 20
--50,000

Letra B. Nacionales
Octubre 19 --10, 77, 20

C. Nacionales
Octubre 19 --40, 77, 50, 20, 2500, 78
62,500

ULTIMAS COTIZACIONES

Los titulos y acciones se cotizan así:
Bolsa de Comercio—160 %.
Banco del Comercio—1000.
Banco Constructor de La Plata—235
Banco de Italia y Rio de la Plata—185.
Ferro-carril del Sud—Nominal.
Ferro-carril Central--lb. 23 cada una.
Gas Primitivo--150 $ m/n cada una.
Gas Buenos Aires—125 %.
Gas Argentino—210 %.
Puentes, caminos etc.—100 %. nominal.
Sociedad de propietarios para la higiene—Nominal.
Telégrafo trasandino: $ 220 la accion.
Tramvia Ciudad Buenos Aires: Nominal.

Billetes de Tesorería Nacional: 102 7/8 %.
Bonos municipales de 1882 de 6 % de ren
Cueros vacunos de campo los 10 kilos á ps m|n, 3.80 y 4.00
Id de becerros id id id 3.25.
Id id de nonatos id id id id 2.15
Id id corderitos la docena á ps. m|n. 0·75 ta:
Deuda extranjera: Nominal.
Empréstito del Riachuelo 1881: 95
Fondos públicos de 1881 5 %: Nominal.
Id id 1882 6 %: Nominal.
En descuentos la variacion es poca.
Interes en plaza: 7 1/2 á 8 % anual.
En el Banco Nacional: Préstamos hasta 180 dias en oro á papel 7 %.
Id id: Especiales con amortizacion menor de 25 %, 8 %.
En el Banco de la Provincia: Papel comercial 7 % y particular 8 %.
Id id: pagarés á oro 7 % anual

Telegramas

Montevideo, Octubre 18

Unificada á 68 1|4
Consolidada 1ª Série para fin de mes á 93 1|2
Acciones Banco Nacional para fin de mes 121
Despues de hora al contado 117.
Acciones del Banco de Italia sin integrar á 101
Liverpool Sorata
Isidora Mareslla.
Provnce de Londres.
Herrox Cardiff
No sale vapor.

Frutos del Pais

MERCADO 11 SETIEMBRE

Octubre 18.

Enraron hoy á este mercado 290 wagones cargados con una gran variedad de frutos:

VENTAS DE HOY

Lanares de estacion consumo—100 ds. sup. por Miguel Mendez á 320 ms.; 50 id id Bellocg y Durañona á 310 id; 100 id id Perez y Cueto á 320 id; 100 id id German Nolte a 310 id.

Lanares de estacion desechos—100 ds. sup. por Bellocq. y Durañona a 240 mls; 180 id id Perez y Cueto a 240 id; 30 id id Miguel Mendez á 220 id; 80 id id id German Nolte á 220 id.

Lanares de estacion matadero—150 ds. sup. por Salaverri y Costa á 315 ms.

Vacunos de campo—50 cs. sup. por Salaverri y Costa á ps. m|n. 4.25: 80 id id Perez y Cueto id 4. 25; 500 id id y buenos id Bellocg y Durañona id 1.20 y 4.00.

Cueros vacunos de matadero—60 cs. esp. por Salaverri y Costa á ps. 4.65.

Cueros de corderitos--600 ds. esp. por Miguel Mendez á ps. m|n. 1.02; 200 id id y sup. id Bellocg y Durañona id 1.03 y 092

Cueros de potros--50 cns. esp. por Goyenechea y Bilbao á ps. m|n. 2.30.

Cerda de potro--500 kilos extra por Olaso y Ayarragaray á ps. m|n. 7.20. 100 id id A. Leguineche á 7.00.

La palabra obliga

Señor Presidente del Banco Hipotecario Nacional, Dr Don Juan Agustin García.

CONTINÚO

Si la propiedád raiz en la capital Federal, ó en las capitales de provincia ó en propiedades raices en general es simplemente usuraria de los capitales empleados en ella por sus propietarios, nace de ahí indudablemente, esa cosa que es en este caso la única á hipotecarse de una variedad infinita.

Por ejemplo: la diferencia que constituye una propiedad raiz en la provincia de Córdoba, ó una propiedad raiz en la provincia de la Rioja ó á una propiedad raiz en la provincia de Buenos Aires ó Santa Fé; de la propiedad raiz en general; la que existe entre los territorios que la forman, como ser una casa en la plaza de la Victoria, una suerte de estancia en la provincia de Buenos Aires, aqui no mas, en los límites del partido de las Lomas de Zamora.

No quiero hacer notar á Vd. la diferencia que existe entre un cuarto de tierra, ubicado en la capital, sobre cualquiera de os ángulos de la plaza de la Victoria, y otro en la capital de la Rioja, en ubicacion análoga.

La diferencia existente es abrumadora. Ni Vd. como presidente del Banco Hipotecario Nacional, ni ninguno de sus colegas, estoy cierto, se han preocupado un solo instante de ello, pero, sobre todo, Vds. despues de las evoluciones practicadas en el banco, han puesto de manifiesto que ó estan ciegos por el vértigo que les ha producido el fabuloso manejo de esos inmensos caudales, ó estan ciegos por la pasion de las grandezas, al verse dueños de elementos de riqueza esplotable de una profundidad desconocida para la idea ó para el cálculo de cosas que V. recien ahora maneja y dispone.

Ahí no mas, en ese maladado negocio de los 500.000 cédulas, Vds. han puesto de manifiesto el tremende monopolio que han obtenido y por el cual Vds. son hoy dia los dispensadores del pan y del vino del pueblo que vive del sudor de su frente, y del pueblo activo, que usa de su capital y de que Vds. son árbitros y despóticos arbitradores.

Y, no crea Vd. Doctor García, que al tratar esta cuestion del Banco Hipotecario, haya tenido por un solo instante, otra idea que la de comprobar mis ideas respecto de la formacion mostruosa é inicua de la organizacion de esa casa.

Y le diré mas, segun mi conciencia, los autores y promotores de esa ley no son mas que los ejecutores de una idea descarrilada aunque intencionalmente benefactora y humana, pero ignorantes é inocentes al formularla en la ley que nos rige, desde que V. sabe como y todos sabemos, que no habría gobierno ni mas racional, ni mas barato, ni mas humano que los gobiernos de las dictaduras, ó de otro modo, que el gobierno de un solo hombre Y sin embargo, á pesar de que ese hombre fuera un César Augusto, ó un Marco Aurelio, un Trojano, un Napoleon ó un Dios hombre, ese gobierno seria siempre malo, atroz, tiránico, por que desgraciadamente, no es posible encontrar entre nosotros el Dios hombre, que necesitaríamos los pueblos y la humanidad.

La razon es clara y la espresion de la idea abstracta y lo es hoy y será siempre, un axioma politico social indiscutible.

Las leyes que no estan controladas por la fórmula moderna, son malas, perversas.

Las leyes como la del Banco que Vd. administra, son perversas é inicuas, porque le dan á Vds. la facultad de disponer á su antojo, de lo ageno, en provecho de favoritos que las mas de las veces no lo merecen.

Y, no es porque pretenda por oidas ó á cálculo suponer que Vds. sean malversadores intencionales de la cosa pública, porque, como Vd. comprende Dr. Garcia, Vd. indudablemente, despues de lanzados á la publicidad los negocios del Rosario, como Vds. son árbitros y como Vds. son poseedores tiránicos por la índole de la ley en el manejo de sus inmensos capitales, esulta lo que ayer no mas hemos palpado aqui en nuestra Capital, que los terrenos hipotecados por Vds., son rechazados por el valor nominal que Vds. han dado en cédulas, y que ayer no mas no han podido ser vendidos en remate público por uno de nuestros mas notables y conocidos rematadores.

Y, en este caso ¿Cuántos serán los negocios hechos en su presidencia, de ese carácter?

Y, entónces?

Será, la crisis la que nos arruina?

Será, la estricta rijidéz en la negativa del descuento de los bancos oficiales, la que nos pone hoy el dogal al cuello?

. . . .

. . . .

Vds. que son Presidentes y Directores de Bancos del estado, Vds q' son árbitros y arbitradores de un jénero nuevo en el pais, son los que podrán contestarnos, que por lo demás, nosotros que tanto pensamos, y estudiamos esta ley, nos creemos no sólo competentes, sino que ni suficiente autorizados á contestar las preguntas que dejamos hechas.

Sin embargo, como esta tésis y este estudio, y este tema como directores de un diario consideramos digna de la atencion del público en los párrafos subsiguientes, prometemos á Vds. decir tales cosas que indudablemente, Vd. doctor y sus honorables colegas, han de considerar talvez demasiado fuertes, pero que á no dudarlo, han de provocar esplicaciones de otro género, que las que hasta ahora Vds. han dado y que sin embargo en parte han manifestado sus favorecidos.

Mañana continuaremos.

ANGEL PLAZA MONTERO

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

Bajo la presidencia del Dr. Pellegrini se reunió ayer esta cámara.

Aprobada el acta se dió cuenta de dos mensajes y proyectos del P. E.

El primero se refiere al proyecto de ampliacion de la ley orgánica de Justicia de Paz como consecuencia de la federalizacion de Belgrano y Flores creando para cada uno de esos distritos un juzgado y una alcaldia.

El segundo se relaciona con la creacion de dos nuevos obispados—el de la Plata y el de Tucuman.

A mocion del Senador Derqui hizo mocion para que se tratase sobre tablas un proyecto autorizando al P. E. para proceder a hacer construir en la plaza de Mayo un monumento conmemorativo de la revolucion de Mayo.

Se vota la mocion y la cámara por unanimidad lo acepta sin modificacion alguna.

Se pasó á tratar el proyecto de prima á la exportaciones del ganado en pié y carnes conservadas, presentado por el P. E.

Informó el Sr. Baibiene y despues de una breve réplicacion de los Sres Del Valle, y Derqui, se aprueba sin modificacion el proyecto.

Por indicacion del Sr. Del Valle, se trató sobre tablas el proyecto devuelto por la camara de Diputados -- propuesta de los Sres. Artayeta Castex y C, F.C. de 9 de Julio a San Rafael--suprimiendole la fijacion de los puntos intermedios que la via debe tocar.

Despues de una breve explicacion del Sr. Zapata fundando la necesidad de fijar esos puntos, pars garantir el éxito de la linea la cámara resuelve insistir en su sancion.

La sesion terminó en seguida.

Cámara de Diputados

Abierta la sesion y no habiendo asuntos entrados se continuó con la discusion en jeneral del proyecto sobre muelle en el puerto Mar del Plata.

Despues de un informe favorable del departamento de Obras Publicas se votó en jeneral y se aprobó.

Por este proyecto se autoriza el P. E. para conceder á los Sres Fernandez Francesconi y Orcolini la construccion y esplotacion de un puerto artificial y muelle en esa localidad.

Puesto en discucion en particular fué aprobado en todas sus partes.

Prévio un breve informe del Sr. Escalante se paso á tratar un proyecto por el cual se autoriza al P. E. para la construccion de 5 hoteles de 1ª. clase con capacidad para 500 inmigrantes y 8 de segunda para 200 inmigrantes, cada uno.

Estos hoteles se construirán en las ciudades principales de la república.

Sancionado este proyecto se aprobó igualmente otro autorizando al P. E. para garantir subsidiariamente al Banco Nacional hasta la suma de 1000.000 ps. m|n. para anticipos del importe de pasajes de inmigrantes á la república.

Despues de un cuarto intermedio se trató á mocion del Sr. Olmedo un proyecto autorizando del P. E. para proceder á hacer construir en la Plaza de Mayo un momento conmemorativo de la revolucion de 1810.

Con la misma unanimidad con que este mismo proyecto fué sancionado por el Senador, la camara tambien lo sancionó.

La sesion se levantó siendo las 6 y 30 p. m.

Noticias Generales

Walsh, Lovett y Cia.—Esta importante firma de nuestra plaza recibió anoche el siguiente telegrama:

BIRMINGHAM, Octubre 18.

Suba en fierro de canaleta, siete chelines y seis peniques tonelada; fierro plancha cinco chelines tonelada; mercado firme.

El presupuesto—En la sesion que celebrará hoy la Cámara de Diputados, se comenzará la discusion del presupuesto de gastos de la Nacion para el ejercicio del año 1888.

En la tipa — Un conocido corredor de nuestra Bolsa, se encuentra preso en una de las Comisarias mas centrales, acusado de desacato.

Fué constituido en arresto en las primeras horas de la mañana de ayer.

Teatro de Variedades—Mañana tiene lugar en este Teatro, el beneficio de la primera tiple señora Mally, y del Director de escena señor Mollard, representándose la opereta "Chilperic".

No dudamos que el Teatro se verá lleno, dadas las muchas simpatias que cuentan estos artistas.

Comida criolla—El jueves á las 7 de la noche es el dia y hora designados por los amigos íntimos del señor Reinaldo Parravicini, para ofrecerle una comida en la confiteria La Perla, con motivo de haber sido nombrado recientemente dicho señor gobernador de la Penitenciaria.

Se trata de que dicha comida corresponda al titulo de estas lineas, dándole todo el carácter de confianza y hasta de jarana que tendrá naturalmente. Siendo los 25 señores los que le dan la comida, amigos muy íntimos de Parravicini, se han convenido que se desterraran de la fiesta todos los platos franceses y en general todos los términos franceses que están á la órden del dia en tales casos, asi, pues, no se confeccionara *menú* sinó simplemente...... ¿como lo llamaremos?....lista de los platos! sustituyendose igualmente todas aquellas conocidas de mucho nombre y aparato, aquellas viandas de "mirame y no me toques" por la suculenta carbonada, el puchero de gallina, un incitante asado, etc., etc.

Sera pues, á no dudarlo, una fiesta íntima en que reinaran el buen humor y la franqueza, dignamente merecida por nuestro amigo Parravicini, cuya honradez, lealtad y buenas prendas personales, lo hacen acreedor a tales demostraciones de aprecio y simpatia.

Lo que corrió Bielsa—Las calórces vueltas que corrió Bielsa el Domingo anterior en el Hipódromo de La Plata, sin demostrar cansancio, aquivalen á 28,000 metros ó sean 5 leguas.

Todo este trayecto lo hizo en 2 horas y 35 minutos!

¿Qué dirá ahora la tan cacareada sucesion Bargossi?

¿No decia la viuda que Mariano Bielsa era un impostor, cuando negaba que éste hubiese vencido á su marido en Zaragoza?

¿No llegaron á decir que le darian á Bielsa una vuelta de ventaja en el Hipódromo?

Ahí estan los hechos. Comenten y hablen ahora.

La compañia Aguirre—De regreso de La Plata, debutara el próximo sabado en el Teatro Nacional la compañia Dramatica, Mejia y Baile, que dirije el reputado actor Sr. D. Pedro Bintot.

La obra elejida es el gran drama de Echegaray denominado *En el seno de la muerte*. El baile *El ramo de azucenas* y la pieza *De tiros largos*.

El espectaculo no puede ser mas interesante, por lo que no dudamos que el teatro se vera lleno.

La compañia dara solamente 10 funciones; teniendo que partir para el Rosario donde son esperados.

El bock—A propósito el *bock*, que se quiere suprimir con razon en la degustacion francesa, recordemos el origen de esta palabra, empleada para designar un vaso de cerveza.

Es alemana é hizo su aparicion en Munich bajo el reinado de Luis de Baviera en los tiempos de Lola Montes.

El monarca del pais, muy amado de su pueblo, aceptó la invitacion para asistir a la inauguracion de una cerveceria en Munich. El buen Luis aceptó y encontró deliciosa la cerveza.

A su salida del establecimiento, el Rey, ligeramente emocionado por las ovaciones populares y por la excelencia de la cerveza, no se fijó en las volteretas de un chivo en libertad que giraba á su alrededor y le hizo caer.

Para perpetuar el recuerdo de la graciosa visita del rey, se dió á partir de ese dia, el nombre de bock (chivo) al vaso de cerveza en Baviera.

Este nombre se ha popularizado y ha dado la vuelta al mundo.

Sentencia de muerte--Ha sido confirmada por el Tribunal Supremo de Madrid la sentencia de muerte dictada por la Sala de lo criminál de la audiencia de Valencia (España) contra Francisco Berlial Carles por el delito de asesinato cometido en la persona de la niña Vicenta Gallarte Esteves en la calle de Embort.

Recaudaciones.---La Administracion General de Sellos recaudó durante el dia de ayer la suma de 12.759,29 pesos moneda nacional.

La oficina de Contribucion Directa y patentes percibió 1556,70 pesos.

Prueba de compañerismo—El teniente D. Rafael Gerrero, de la 1a. division del ejército, ha sido separado del puesto que tenia en esa Comandancia, á causa de encontrarse prestando su servicios como *attaché* de la Legacion argentina en Montevideo.

Esta separacion ha dado motivo á que sus compañeros de cuerpo le dirigieran la honrosa carta que publicamos, y que da una idea del aprecio que ha sabido conquistarse por sus buenos procederes.

Aprovechamos esta oportunidad, para recomendarlo al señor ministro de la Guerra, hoy que se trata de conceder ascensos á los oficiales meritorios.

El teniente Guerrero cuenta trece años de servicios, durante los cuales ha sabido conquistarse cada vez mas las simpatias de sus superiores por su conducta ejemplar.

He aquí la carta de que hablamos:

Buenos Aires, Octubre 17 de 1887.

Estimado compañero y amigo:

Tenemos conocimiento que por una resolucion superior, queda Vd. separado del puesto que tenia en esta comandancia ó Detall por encontrarse prestando sus servicios en la legacion de nuestro pais en Montevideo—ella nos ha causado un sentimiento por cuanto perdemos un compañero y amigo que siempre qe ha conducido como tal en el largo tiempo se ha servido junto con nosotros—pero tenemos la seguridad de que á pesar de nuestra separacion, tanto Vd. como nosotros nos recordaremos siempre con cariño, pues Vd. ha sabido con su proceder conquistarse el aprecio con que siempre lo recordaran.

Sus. affmos. Amigos—Sargento mayor Mariano Gache, teniente 1º Alejandro E. Dosetti, teniente 2º Antonio Peredo, id Mauro Fernandez, id José Bruzzone, subteniente Florentino L. Wiarnos, id Ricardo B. Amigorena.

Al señor teniente 1o, attaché de la legacion argentina en Montevideo, D. Rafael Guerrero.

Con motivo del viaje de don Cárlos--Leemos en un diario frances: Informes autorizados, nos permiten asegurar de una manera positiva que el gobierno francés deplora el incidente ocurrido á consecuencia del viaje de don Cárlos.

En círculos donde se conoce perfectamente el pensamiento del gobierno se me ha asegurado que ningun ministro pudo sospechar ni menos creer que el permiso concedido á don Carlos para atravesar sin detenerse en ninguna parte el territorio francés acompañado de la policia y con la prohibicion absoluta de recir á sus amigos, pudiera despertar susceptibilidades por parte de España.

Es creencia general que don Carlos, acordándose de las molestias que le ha causado este viaje, no volverá á pedir autorizacion para cruzar nuevamente por Francia, y se afirma que si llegase á solicitarla, se le negará rotundamente.

Con motivo de este asunto se dice que algun periódico indicará que se justifica muy mal la susceptibilidad demostrada por España, donde se ha recibido al conde de Paris con manifestaciones semi oficiales, y con demostraciones de marcada simpatia.

Vacuna del grano malo—El Departamento Nacional de Higiene ha reglamentado ayer en los términos que publicamos mas abajo la concesion de los señores Neid y Cia. para practicar la vacuna preventiva del carbunclo por el sistema de Mr. Pasteur.

Art. 1º La preparacion de la vacuna estará á cargo de una persona competente, á juicio del Departamento Nacional de Higiene. Los títulos de competencia, certificados de Pasteur Chamberland, ú otros equivalentes á juicio del Departamento.

Art. 2º La vacunacion solo podra ser practicada por veterinarios diplomados.

Art. 3º Ante de procederse á la vacunacion en un punto cualquiera, los señores Neil y Cia darán aviso al Departamento:

Art. 4º En este aviso determinarán la época de la vacunacion, la cantidad y calidad de hacienda a vacunar y el lugar en que se efectua etc. etc.

Art. 5º Despnes de practicada la vacunacion informarán sobre los resultados obtenidos especificando la mortalidad producida por el cabuncho en el momento de procederse a la vacunacion.

Art. 6º En los lugares en los cuales se practique la vacunacion y en los momentos de esta, sé tendra una vigilancia especial sobre las haciendas. En los animales que muriesen se hara la autopsia y examen batercologico para comprobar si lo causa de la muerte ha sido el carbuncho.

Art. 7º En el caso que la causa comprobada de la muerte sea el carbunclo, sera obligatorio practicar la cremacion de los cadaveres y la desinfeccion del lugar en donde hubiera muerto el animal.

Comision—Por la Tesoreria General de la Nacion se entregó ayer al Inspector de Rentas señor Camelino, la suma de 478,62 nacionales por la parte que le corresponde en el comiso de las mercaderias de la casa de comercio de Güidi y Elorza.

Mapa de la República—En estos dias aparecerá la tercera entrega de altas de la República que se publica bajo la direccion del Instituto geográfico Argentino.

La tercera entrega comprende los mapas de Salta y Jujuí, Chaco Formosa, San Luis, Pampa, Rio Negro y Chubut.

Nuevos negocios—En los meses de Agosto y Setiembre se han establecido veintidos nuevas casas de comercio, repartidas por secciones de policia en la forma siguiente.

Seccion 1a. 3 casas; tercera 2; quinta 2; novena 2; undécima 2; duodecima 3; decimacuarta 2; duocecima sesta 6.

Robo en las cajas del Tesoro--Telegrafía el gobernador de Pamplon España que entre doce y una de la tarde del lúnes y en el momento de abrir el jefe de aquella direccion de telégrafos la caja en que se guardan los fondos que debian ser reintegrados al Tesoro, se echó de ver que todos ellos habian sido sustraidos.

Aunque no se precisa la cantidad, se calcula asciende esta a unas 8.000 pesetas.

El romance de un millonario argentino—Dice un diario italiano que en una carta de Madrid espresa que el señor don Fabian Gomez ha tomado el hábita de monge.

Como es sabido, Fabian Gomez, antes de adquirir título de conde del Castaño y de haberse hecho notár en Europa por sus millones, contrajo en 1874 enlace conyugal con la Gavotti, artista de canto.

Despues de las rencillas matrimoniales que dieron por resultado la disolucion del matrimonio, el conde del Castaño se enamoró de una rica madrileña, casándose facilmente con ella.

Fallecida la amada consorte hace tres años, el millonario tornóse melancolico y taciturno.

No pudiendo soportar el peso de su dolor, el Sr. Gomez ha tomado los hábitos, dispuesto á entregarse en cuerpo y alma al recogmients y á la oracion.

Uno de los mejores hoteles del mundo—La capital de Cataluña va á tener un hotel con mas capacidad que el mayor hotel de Paris.

El del Louvre solo tiene capacidad para setecientas personas y es de los que figuran en primera línea, tales como el *Continental* y el *Gran Hotel*, el mayor.

La Municipalidad de Barcelona, vá á construir por su cuenta un hotel que se llamará *Internacional*, y será capaz para mil personas.

Devorados por los tiburones--La balandra *Sara*, de propiedad del capitan Abrahum Bakaran partio de Mulejo para Méjico, cargada con suelas. Ademas del capitan Bakaran que mandaba la embarcacion iban embarcados su esposo, hijos y sobrinos, el señor Hall, superintendente de las minas de cobre de Santa Rosa, y cinco tripulantes.

Entre San Pedro y Martinez, en el golfo de California, la balandra zozobró en una terrible marejada y las personas que iban á bordo perecieron, en el acto, esceptuándose solo e capitan y cuatro marineros que lograron encaramarse al barco volcado completamente. Dos dias despues los cadaveres de la señora de Bakaran y de sus hijos subieron á la superficie del agua y fueron devorados por los tiburones a la propia vista del marido y padre. Dos ó tres dias mas tarde, dos de los marineros sobrevivientes, ya locos por la fata de alimento y de agua dulce, pretendieron ganar la costa á nado y apenar se precipitaron al agua se abalanzaron sobre ellos los tiburones y los devoraron.

Igual destino hubiera tocado a los otros a no parar una barca alemana que los recogió a bordo.

Nuevos Abogados-Ante la Suprema Cámara en lo Civil se presentaron ayer los Dres Francisco Molina y Camilo Mercado solicitandose les inscriba en la matricula de Abogado.

La Cámara señaló la audiencia del Jueves 20 del corriente para que presten el juramento de ley.

«La Prensa»—Saludamos á este distinguido é ilustrado colega con motivo de haber cumplido ayer 18 años de existencia.

Durante este largo lapso de tiempo. *La Prensa* se ha mostrado siempre á la altura del periodismo argentino. tratando las cuestiones de interes vital para nuestro pais con intencion sana

En el dia de su cumple-años le deseamos larga vida y la misma prosperidad que hasta ahora la ha acompañada.

Regulacion de honorarios—La Exma. Cámara en lo Civil ha regulado ayer los honorarios del contador Schvab en la suma de 1,000 nacionales por sus trabajos profesionales.

Rematador—El señor Alfredo Pagliano se presentó ayer ante el Juzgado de Comercio á cargo del Dr. Gonzalez del Solar Secretaria de D. Juan Gonzalez solicitando matricula para ejercer la profesion de martillero público.

Nuevos ciudadanos — Se presentaron ayer ante el Juzgado Federal á cargo del señor D. Virgilio N. N. Tedin los señores Francisco Lidueña, Genaro Arias y José Perez Gutierrez de nacionalidad española solicitando carta legal de ciudadania argentiao

Procesado absuelto de culpa y cargo—El Juez del Crimen Dr. Perez, por resolucion de ayer, en la causa seguida contra Próspero Chaveris por disparar armas de fuego, con la cual hirió á Marcos Brisc el 15 del mes ppdo. lo absuelve de culpa y cargo. En consecuencia se han impartido las órdenes necesarias á fin de que sea puesto en libertad.

El concurso Torezano y Cia.—El Juez Comisario del concurso de los señores Torezano y Compañia, por intermedio del Juzgado de Comercio y Secretaria á cargo del Escribano Juan Conzalez, ha señalado el Miércoles 26 del corriente á las 2 de la tarde para que tenga lugar la reunion de los acreedores para tomar en consideracion las proposiciones del concordato los fallidos.

Oro para el Banco Nacional—Hoy entregará el director de la casa de moneda al Banco Nacional, por órden del ministro de hacienda, á depósito y á premio, 600 000 pesos oro sellado ó sean 120,000 argentinos.

Viage de inspeccion—A mediados del próximo Noviembre, partirán en viaje de inspeccion á visitar las principales sucursales del Banco Hipotecario Nacional en las provincias, el Presidente del mismo, Dr. D. Juan Agustin Garcia y el escribano del Banco Don Eduardo Ruiz.

La gira por la República durará de quince á veinte dias.

Sucursal en Moron—Los vecinos de Moron solicitan que la sucursal del Banco Nacional que se piensa establecer en Flores, sea instalada en Moron por ser ese punto de mayor importancia para los comerciantes.

La comision debe presentarse hoy al Gobierno con la solicitud.

La constituyen los señores Leroir y diputados provinciales Luque y Luis. N. Basail.

Fatalidad—Una triste noticia nos acaba de comunicar el telégrafo.

El niño Arturo, hijo de Emiliano Frias, acaba morir en Córdoba.

Allí habia ido la madre conduciendo á sus hijos rebosando de vida; iban presurosos y sonrientes porque la abuela, señora ya anciana, queria encontrarse de fiesta, rodeada un dia de todos los suyos para conversar y bendecir á sus nietos.

Llegaron apenas hace ocho dias y una fiebre maligna se apoderó de Arturo, contra la han sido impotentes todos los esfuerzos del doctor Diaz, del Dr. Rossi. y de todos los médicos notables que rodearon el lechdel pequeño enfermo.

El regalo al Dr. Quintana—Hasta ayer á la tarde alcanzaba a la suma de ps. 3735 la suscricion que levantaron los vecinos de Flores con el objeto de hacer un regalo al Intendente Doctor don Enrique Quintana.

Nombramientos—En reemplazo del señor Carranza, el Ministerio de Relaciones Exteriores, nombró ayer á don Jorge Cantuadia, traductor de la Comisaria de Inmigracion.

Por el mismo Ministerio se ha nombrado a don Luciano Arelera, para el empleo de Tesorero de aquella reparticion, en reemplazo de D. Prudencio Acosta, que renunció.

Exposicion de Paris — La Comision Argentina encargada de la remision de objetos á la Exposcion de Paris, ha invitado á la Union Industrial á que se haga cargo de la seccion octava del plan de organizacion de esos trabajos que abarcan productos, y material de industrias en general.

Esplorador en viaje — El esplorador Ostani, recientemente llegado de Mendoza, se embarcó en el "Regina Margherita" con destino á Génova, para incorporarse á la expedicion que actualmente organiza la Sociedad Geográfica Italiana de Roma, al continente africano.

El cañon neumático—Desde Nueva-York telegrafian á "La Correspondencia de España, diciendo que se han verificado las pruebas del cañon neumático Salinski. El primer disparo alcanzó el mayor éxito, pues echó abajo el palo mayor del blanco.

El segundo tiro meplazó al buque en que estaba emplazada la terrible y nueva máquina de guerra y lo partió por mitad.

La carga del proyectil consistia en 45 kilógramos de gelatina explosiva equivalente á cien kilos de algodon pólvora.

Este cañon tiene un alcance de 2000 á 4500 metros, y el proyectil lleva una velocidad de 250 metros por segundo.

Los disparos se hacen por medio de aire comprimido, encerrado en tubos de la mayor resistencia.

Las experiencias han sido presentadas por el gefe de esta comision española de marina, por un teniente de navio y un oficial de artilleria del apostadero de la Habana.

Entrada de buques---El médico de sanidad doctor Hernandez dió ayer entrada á los siguientes buques de ultramar:

Barca inglesa "Masoy" procedente Svancea, con carga de carbon á Govuland.

Barca inglesa "Antagonist" de Svancea con carbon á Govvland.

Barca inglesa "Imperator" del Foyard, con carga general á Schavv.

Barca noruega "Bolgen" de Marsella con carga general á Rocca hermanos.

Hoy se esperan los siguientes vapores:

"Provence" de Génova con 900 pasageros y carga general.

"Horrox" de Amberes, con carga general.

"Petrarch" de Liverpool, con carga general.

Marruecos—En un telegrama que ayer publicó «La Andalucia» de Sevilla, se anuncia que las kabilas marroquies comprendidas entre Rabet y Casablanca se han sublevado y que el principe heredero se dispone a atarlas.

Inmigracion—Ayer se espidieron por la Oficina Nacional de Trabajo 62 inmigrantes.

Se colocaron ademas 17 personas, habiendo recibido la oficina dies pedidos nuevos.

TELEGRAMAS

MONTEVIDEO

Octubre 18.

Hasta hoy la cuestion politica permanece en el mismo estado que antes, sin habérsele dado solucion al acuerdo electoral, á pesar de haberse corrido ayer en los círculos de la Bolsa que todo se habia arreglado satisfactoriamente para los partidos politicos. Dícese que fué cordial la reunion celebrada ayer entre una comision de cindadanos nacionalistas compuesta de los dos Visca, Segundo y el coronel Burgueño, representantes de la fraccion que tiene por órgano *La República*, y Fernando Torres presidente de la comision directiva colorada.

Esa conferencia, dice *La República*, tuvo lugar con buenos resultados, pero quedan á la espectativa esperando los acontecimientos.

Falleció ayer una de las hijas del Dr. D. Juan Jose Herrera, la señorita Maria Inés; el entierro se verificará hoy. Se han retirado de la circulacion los timbres postales que ostentaban el retrato de Maximo Santos.

El concierto fomiliar celebrado anoche en el Conservatorio Musical «La Lira» estuvo espléndido.

La Junta de Sanidad de acuerdo con la de higiene, ha resuelto reducir á tres dias de observacion á los pasajeros y cargas procedentes de Génova; los pasajeros bajarán al lazareto y allí se practicará la desinfeccion de sus equipajes asi como el lavado de las ropas; á pesar de lo que han dicho algunos diarios de Buenos Aires y de esta capital acerca de que se habia llegado á un acuerdo entre las autoridades sanitarias de ambos paises, podemos garantizar que hasta hora nada se ha podido hacer sobre el particular, quedando por consiguiente subsistentes las cuarentenas y tal vez en vísperas de tomarse alguna resolucion referente á las procedencias de Buenos Aires en vista de que no se precaven de los puertos infestados.

Sale el vapor «Silex».

CORRIENTES

Octubre 18.

Ayer tuvo lugar un banquete en el local de la exposicion, con productos elaborados en Corrientes, llamando la atencion los vinos del señor San Martin y los fideos del señor Pendola, que son de la mejor calidad.

Asistieron al banquete el ministro Balestra, los miembros de la comision, muchos diputados y otras personas de distincion.

Los diarios publican el documento presentado en su paso por Esquina al Gobernador Vidal y al Ministro Parera, felicitándolos todo el pueblo por los proyectos últimamente presentados á la Legislatura: tiene mas de treinta firmas.

Ocurrió una desgracia por la eterna causa de jugar con armas. Un joven oficial llamado Tajes, de una conducta irreprochable, hallábase en el cuartel de la bateria con un cadete, al cual estaba montando un rewólver. Sin saberse como se escapó un tiro de rewólver que hirió al cadete cerca de la nuca, yendo á salirle la bala por la parte superior de las fosas nasales.

Al oirse la detonacion, acudieron muchos oficiales y encontraron al cadete bañado en sangre que les dijo: díganle al coronel Vera que no castigue á Tajes porque todo ha sido casualidad.

A pesar de la gravedad que hace suponer la direccion del proyectil, el herido no tiene hasta ahora fiebre; puede hablar, ha prestado su declaracion y solo no puede incorporarse.

Instrúyesé el sumario para mayor esclarecimiento del hecho.

Pasado mañana dará un baile el Club Porvenir.

Tiempo hermoso y fresco.

Mucha tranquilidad política.

Corresponsal.

CÓRDOBA

Octubre 18.

El Intendente Municipal se ha dirigido al jefe de policia solicitando su cooperacion para la realisacion del censo, y proponiendo se encargue la policia del empadronamiento en los suburbios.

Ayer regresó de Belle Ville el gobernador de la provincia, acompañado de su secretario Genaro Martinez Pita, miembros del directorio del Banco Provincial y otras personas distinguidas.

El gobernador se habia ausentado á dicha poblacion con objeto de asistir á la instalacion de una sucursal del Banco. Las fiestas estuvieron animadas. El Dr. Olmos y otras personas pronunciaron discursos alusivos al acto.

De la vistas que el señor Olmos practicó el Sábado en las obras de irrigacion ha venido muy satisfecho. Los trabajos siguen con actividad.

SALTA

Octubre 18.

Ingresados á la Cámara de Diputados nuestros amigos y por unanimidad, fué electo presidente D. Francisco Alvarez, distinguido miembro del partido nacional.

El gobernador Guemes inagurará bien pronto las sesiones ordinarias de la legis-

latura, sin inconvenientes ya que traben su marcha.

Este periodo legislativo será fecundo en leyes importantes para la provincia.

La crisis monetaria sigue.

El billete nacional es cada dia mas escaso, á tal extremo, que se paga el dos por ciento de premio, siendo mas raro aun el de la emision, menor no será extraño que á este paso nos encontremos sin tener con que mandar al mercado.

Semejante situacion reclama una atencion preferente de los poderes públicos.

Corresponsal.

Diversiones públicas

THÉATRE DES VARIÉTÉS

Compagnie Français d'Opera, Comique et Operete. Direction *Farlet y Cia.*
Funcion todas las noches.

TEATRO SAN MARTIN

Esmeralda entre Cuyo y Cangallo
Gran compañia ecuestre de los hermanos Carlo.

PRADO ESPAÑOL

Romerias Españolas. Todos los Domingos y dias de fiesta, grandes bailes.

TEATRO DORIA.

Empresario: V. Landó y Cia.
El Jueves 20 de Octubre "La Gallina Ciega," y "Picio Adan y Cia."

TEATRO NACIONAL

DIRECCION:—A. Aguirre
El sábado debut de la compañia de ásica, mágica y baile.

AVISOS

Se precisan Buenas oficialas planchadoras, Esmeralda 567, segundo patio. Se les pagará buen sueldo.

Dependiente Se necesita uno bueno, sério y que presente las mejores recomendaciones. Dirijirse á la tienda "La Oriental" en Belgrano, calle 25 de Mayo 153.
1228. O. 30

Callos!! ¡¡CURA RADICAL!! Nunca se deben cortar los callos! La «Pomada Wiatck» la que ha obtenido un tan legitimo suceso en la Exposicion Universal de 1878, es el mejor especifico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pedazo de «tela plástica quimica» para asegurar la pomada encima del callo.—Depósito: Drogueria de Gibson, Rollon y Cia, sucesores de Francisco Torres y Cia, Defensa 69-71.

A la Ciudad de Lóndres Hoy la mas vasta y mejor surtida. Perú 38, entre Rivadavia y Victoria. Articulos de última moda. J. y H. Brun, Buenos Aires.

Fábrica de Billares FRANCO-ITALIANA. Nuevo sistema de barandas de goma, privilegiado por el superior gobierno de la Nacion, segundo premio de la Exposicion Continental de 1882. Calle Piedad 470. Sucursal: Suipacha 69.

Confiteria de la Ópera frente al teatro.—Café, té, chocolate, fuentes, ramilletes, etc. Se reciben encargos de todo lo concerniente al ramo. Helados todos los dias. Se lleva á domicilio.

Primera fábrica DE PERFUMERIA FINA, establecida en Buenos Aires en el año 1876 de A. Souêf, Reconquista 16. Aguas finas para el tocador, aguas de Colonia, extracto vegetal de rosas, aguas de Florida, extractos finos, bouquet general Roca, bouquet argentino, bouquet Exposicion de Buenos Aires, beso porteño, etc., etc.

Depósito especial privilegiado de los sombreros marca B. F. Esta marca se halla en el tafilete en el fondo del forro C. FRANCHINI, Esmeralda 29, Buenos Aires.

Confiteria de los 2 Chinos Chacabuco 91 y 93, esquina Alsina. Gran surtido de masas, 40 clases de caramelos, fuentes, ramilletes, etc., etc. Se reciben encargos de banquetes, tertulias y todo lo concerniente al ramo.

Armeria E. Paris Rivadavia 20, fundada en 1857. Casa introductora: especialidad en armas de fuego central.

Peluqueria de Nueva-York de Graziani Gerónimo, Victoria 29. En esta casa se vende toda clase de perfumeria y articulos de Paris, Londres y Nueva-York. Unica casa recomendada por el corte del pelo á l'«instar» de Paris. Especialidad por la tintura Algérienne.

A. B. Millot Casa introductora de sombreros de todas clases. Camisas, calzoncillos, camisetas, cuellos, medias, corbatas, pañuelos, paraguas, bastones y perfumeria.—Al menudeo: Cangallo esquina Maipú; al por mayor Esmeralda 78 y 80, Buenos Aires.—Casa en Paris Raincy, Allée des Bois du Chenil, nº 32.

Ramon P. Montaldo Profesor de piano, Moreno 865.

Hotel de Londres Calle 25 de Mayo esquina Piedad. Sucursal, 31 Piedad, 31.—Propietario: señor Laborde.

G. B. Loubet Agente general para la República Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay del Anuario-Almanaque del Comercio de las 1,500,000 direcciones (Didot-Bottin). 93, calle Cuyo, altos.

Hotel Nacional Cangallo 98. Propietario Juan Larroui.—70 magnificas piezas para caballeros y familias. Esmerado servicio. Cocinero de primer órden. Cangallo 98.

Hôtel de l'Univers tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 190.—Chambres meublées, appartements pour familles. Prix modéré.

Hôtel du Chapon Fin Café-Restaurant. On prend des pensionnaires et on porte à domicile. Tenu par O. Brougnes, rue 25 de Mayo 206 et Corrientes 22.

Confiteria del Aguila Florida 102.

Al Reloj Eléctrico Leopoldo de Waële, relojero. Se vende y se compone toda clase de relojes y alhajas, con perfeccion y garantia. Corrientes 228.

Taller de relojeria Grabados y mecánica en general de Juan Misischi, patentado y premiado en Italia. Compone cualquier clase de relojes de bolsillo y de pared. Graba sobre todos metales, fabrica relojes de campanarios y trabaja armas de su propio invento. Córdoba 699.

Fábrica de billares franco-italiana.—Nuevo sistema de barandas de goma, Charles Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion, Suipacha 69, entre Piedad y Cangallo. Especialidad en composturas de barandas, se encarga de toda clase de composturas. Sucursal de la Fábrica Franco-Italiana, Cuyo 750. Todos los trabajos son garantidos.

Hotel Argentino Dirigido por M. Pascal, 25 de Mayo, frente á la plaza del mismo nombre. En esta casa hay un establecimiento de baños públicos.— Baños calientes, frios y de lluvia.
Un baño, 10 $. Abono de 6 baños, 40 $.

J. Caumont Pedicuro, calle Florida 128, 1er piso. En este establecimiento encontrarán mis favorecedores todas las comodidades al mejor desempeño de mi profesion y al mismo tiempo un trabajo esmerado y económico á la vez. Se practican en él todos los trabajos y casos referentes á mi profesion.

Boteria Capelle Casa especial. Calle Rivadavia 24.

Muebles Buen Orden 20. Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados. Se encarga de tapiceria y colchoneria. Vá á domicilio.

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cramwell
44—RIVADAVIA—44
146 p.

BOTERIA
Y
ZAPATERIA
DE LAS TRES MARIAS
DE
ESTEVAN GRECO
—BUENOS AIRES—
Cochabamba 108, 110 y 112
Número nuevo 396 y 400

Confiteria de la Victoria Esquina de Victoria 125 y Chacabuco 25.—Surtido de pasteleria y bombones de primera clase. Helados, sorbetes, petits fours, entremets y cualquier artículo fino en el ramo de confiteria.

Gran Hotel de la Paz Se reciben órdenes para banquetes, bailes y tertulias. Grandes y chicos departamentos para familias. Esquina Cangallo y Reconquista.

Café de Paris SEMPÉ y Cia, 45, Cangallo, 45 Buenos Aires.

Libreria francesa de Joseph Escary, Victoria 73 y 75, frente al Club del Progreso. Se reciben novedades literarias y cientificas por todos los paquetes. Surtido completo de articulos de escritorio, franceses é ingleses. Agencia de suscriciones á todos los periódicos franceses.

Nueva Armeria de Paris de BARRIÉ. Casa introductora de armas, Rivadavia 40.

A la Capital Especialidad en perfumeria fina francesa é inglesa, abanicos, gran surtido de articulos para regalos. Artes 219, entre Cuyo y Corrientes.

B. Héraud Sucesor Luis Gury.—Gran perfumeria universal. Casa especial en articulos de fantasia de cuero de Rusia. Florida 39, Buenos Aires.

Rôtisserie française de A. Charpentier, calle Florida esquina Cuyo.

Aparatos eléctricos C. Petit, Suipacha, Campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares. Para-rayos pilas surtidas. Electro-medicales. Dorado y plateado sobre toda clase de metales; composturas artisticas.—Lecciones de Galvanoplastia á precio convencionales. Buenos Aires.

Witcomb y Freitas FOTOGRAFOS, Florida 208.

Joyeria y Relojeria de J.E. LAMARQUE 57, calle Victoria 57.—Gran surtido de relojes, alhajas, oro, plata y brillantes; composturas de relojes y alhajas. Casa en Paris, rue Taitbout nº 11.—Se encarga de cualquiera encomienda.

Banco Carabassa y Cia.
RECONQUISTA Y PIEDAD

DESDE esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	3 o/o
Por depósito á plazo fijo de 30 dias	4 "
Por depósito á plazo fijo de 60 dias	5 "
Por depósito á plazo fijo de 90 dias	6
Depósitos a plazo fijo de 92 dias en oro sellado	[illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual

Descuento de pagares y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos, Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso. p.

Chargeurs Réunis
Compañia Francesa de Navegacion á Vapor
LINEA BI-MENSUAL EN EL RIO DE LA PLATA, BRASIL, HAVRE, DUNKERQUE Y VICE-VERSA
SALIDAS FIJAS
Efectuadas por los magnificos Vapores Correos de primera clase *Paraná, Uruguay, Rio Negro, Pampa, Dom Pedro y Porteña.*
Tarifas de Pasages
1ª clase, $ oro 150; 3ª clase, $ oro 50, ó su equivalente m$n curso legal

N. B.—Los pasageros de 1ª clase que deseen embarcarse en Montevideo, gozarán del pasage gratis en los vapores de la Compañia La Platense.
El dia de la salida, se pondrá gratuitamente el vaporcito "Mosca" á la disposicion de los pasageros para su embarque.

N. B.—Los vapores de la linea del Paraná reciben tan pasageros.
En la agencia se despachan pasages del Havre y Burdeos á Buenos Aires á los siguientes precios.
3ª clase (en camarote) 60 $ oro.
Entrepuente 32 $ oro.
El precio de los pasages es en oro ó en su valente en moneda nacional legal al tipo.
Por mas informes al Agente General: [illegible]

Comisaria general de Guerra
LICITACION

El 18 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de lienzo y botones con destino al uniforme de verano.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 17. Octubre 10 de 1887.—*El Comisario General.*
12260.18

ALMACEN del TORO
DE
Martin Llorens
SAN LORENZO 17
BELGRANO

REUMATISMOS!! De cualquier clase cúrarse en 3 dias!! con el óleo de yema de huevos de avestruz del Dr. Wandick de Amsterdam.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia 189.*

IMPRENTAS
Se preparan y se entregan
EN 26 HORAS
POR CUALQUIER PRECIO
EN CASA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—20.
Máquinas, Tipos y Papeles De todas clases.
La casa mas surtida y mejor surtida en Sud-América, sin rival en sus precios
Se remiten catálogos á quien los solicite
BUENOS AIRES
CASILLA DE CORREO 701
Ventas liberales
1078 p.

LA NACIONAL
Sastreria militar
SASTRE Y Cia.
Surtido general de equipos. Espadas de Toledo
Calle Florida 163
BUENOS AIRES

GONORRES!!! Y flores blancas: Cúranse en 3 dias!! sin inyecciones ni tisanas con las afamadas Pildoras negras del Dr Wandick de Amsterdam—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*

AGUA MINERAL NATURAL
Sulfurosa-Alcalina Cloroyodurada Iposulfitica-Magnesiaca
DE MONTE ALFEO
VOGHERA (Italia)
LA MAS SULFUROSA DE LAS AGUAS CONOCIDAS
Usada con excelentes resultados en las enfermedades crónicas siguientes: Catarro pulmonar, Laringitis, Faringitis y en todas las afecciones de las vias respiratorias.
Depósito por mayor y menor
Drogueria y Farmacia Cramwell
44-RIVADAVIA—44
146 p.

J. T. Argüello Gomez
CORREDOR
Transacciones en Tierras y Propiedades y descuentos en los Bancos.
48—RIVADAVIA—48
(Altos

Polvos Dentifricos
de
Perla Jabonosos
Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva del deterioro y del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.
LA MEJOR PREPARACION PARA LOS DIENTES
Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla,
PARA CABALLEROS
Aquellos que hacen uso del tabaco, hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirlo el tabaco.

J. A. MEDINA

Gran DEPOSITO de PIANOS
Y MUSICA
Victoria 163, esq. Perú

ANEMIA!! Colores pálidos empobrecimiento de la sangre, etc., etc!—Cúranse en un mes con el Fierro orgánico Larcade. Elixir muy agradable á tomar.—*Defensa, 69, 165, Rivadavia, 189.*
LUIS COLL.

BANCOS

Banco Nacional
93—RECONQUISTA—93
HORAS DE OFICINA
De 10 a. m. a 3 p. m., y los Sabados y fines de mes hasta las 4 p. m.
Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interes sera como sigue:—

ABONA

Sobre Depósitos en cuenta corriente	3 %
" " aplazo de 90 dias y arriba	5 %
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 %
" " en caja de ahorros, despues de 60 dias— Desde $ 5 hasta $ 1000.	6 %
Desde $ 1.000 en adelante	5 %
" " en oro á 60 dias	2 %
" " en oro á 90 dias	3 %

COBRA

Por descuentos de Pagares de comercio y de Letras de pago integro o cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %, trimestral	7 %
Por descuento de Letras con amotizacion menos de 25 %	8 %
Por adelanto en cuenta corrriente	9 %

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.
M. A. MAXWELL

Banco Constructor de La Plata
Oficina en Buenos Aires: San Martin 82 y 86
" " **La Plata: Calle 6 y 45**
Capital autorizado $ 20000000 m$n
Fondo de reserva........ " 50000 "

Compra, venta, edifica y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés
Consejo de Administracion
Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Cárlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.

Caja de ahorros y depósitos
ABONA

Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000	7	o/o.
" desde $ 1001 en adelante	6	"
" en cuenta corriente á la vista	4	"
" á plazo fijo de 30 dias	5	"
" " " 60 "	6	"
" " " 90 "	7	"
" á otros plazos	Convencional.	

COBRA:
A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.
Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.
Cárlos M. Schweitzer.
Director principal

Sociedad Territorial LA PLATA
CAPITAL: 10.000.000.000 M. N.
Seccion tierras
Esta sociedad establecida en la ciudad de La Plata, frente al Banco de la Provincia, compra y vende al contado y á plazo hasta de 10 años, tierras y propiedades que puedan adquirirse por mensualidades tan pequeñas que están al alcance de todo el mundo.
Da remates todos los domingos con tren expreso gratis á La Plata.
Seccion Banco
Será abierta al público el 1º de Junio próximo para ocuparse de descuentos, cuentas corrientes, giros, etc.
Seccion Seguros
Esta seccion ofrece un seguro diez veces mas económico que todas las ya establecida su sistema es ponerlo a alcance de todos, haciendo que una pequeña mensualidad adquiera el derecho á una herencia de 5000 $ m/n.
El directorio de la sociedad esta organizado de la siguiente manera:

Presidente:	**D. José M. Segovia.**
Vice-Presidente: "	**Eugenio Sicardi.**
Secretario: Dr. "	**José M. Ahumada**
Tesorero: "	**Cruz P. Lanuza**
Vocales:	**D. Santiago Carbone**
	" **Gabino Morguillot**
	" **Pedro Nocetti**
Dr.	" **Benjamin Castellanos**
	" **Jose Cisneros**
	" **Francisco Usal**
	" **Luis Auhagi**
	" **Francisco Susini Sandoval**
	" **Juan Dillon**
Director Gral. "	**Francisco G. Cortina.**

La Comision de Buenos Aires, está compuesta de los señores:

Dr. "	**Manuel Gorostiaga**
" "	**Joaquin M. Cullen**
"	**Domingo Cichero**
"	**Estéban Badaraco**
"	**Juan M. Pedriel**
"	**Rafael Sardá.**

Banco Carabassa y Cia.
RECONQUISTA Y PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la atas de interés será como sigue:

SE ABONA

		Moneda legal
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	% "
" " 30 "	4	% "
" " 90 "	5	%
á otros plaz	Convenci"	

		Oro Sellado
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3	% anual
" á plazo fijo de 30 dias	3 1/2	% "
" " 60 "	4	% "
" " 90 "	5	% "
" otros plazos	Convencional	

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, moneda legal	10 % anual
" " oro sellado	10 % "

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España 850 pueblos, Gran Bretaña, 40 pueblos, Holanda, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisbos, Oporto: pagadero en 250; y Suiza en 70 pueblos. Estados Unidos, Cañada, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compras de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

Banco de Italia y Rio de la Plata
Capital autorizado y suscrito
Pesos 3.030.0000 m$n. oro efectivo
Reservas al 30 de Julio 1886
Pesos 435.000 m$n. oro efectivo

RECIBE DEPÓSITOS en cuenta corriente y á plazo fijo.
DESCUENTA letras y pagarés de comercio.
ANTICIPA FONDOS sobre titulos de renta en depósito, libres para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitirá los interesados residentes en Europa.
EMITE CARTAS DE CRÉDITO sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas Rio-Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
GIRA LETRAS DE CAMBIO á la vista y á plazo sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austra-Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio-Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Villa Maria.
EMITE ÓRDENES DE PAGO sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
SE ENCARGA DE COBRAR giros y cupones; asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros titulos de renta por cuenta de terceros.
MANDA EFECTUAR PAGOS en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA:

En cuenta corriente y á la vista	3 o/o anual
plazo fijo de 30 dias	3 1/2 "
" " 60 "	4 "
" " 90 "	6 "
Depósitos en oro sellado á plazo fijo de 30 dias	3 "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.	10 o/o anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos á tipo convencional
Horas de despacho de 10 a. m. á las 3 de la tarde, y los sabados y dia último de mes hasta las 4.
Las sucursales dan cheques contra la Casa Central, al portador, nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras pagarés á descuento.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1886.
Honorio Stoppani.
Gerente.

Banco Popular Buenos Aires
Provisoriamente PIEDAD 70, altos
Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares, recibe dinero en depósito á la vista ó a plazos fijos. Descuenta Letras ó pagarés de comercio. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Compra y vende fondos públicos, titulos ó valores por cuenta de tercero. Recibe titulos de crédito en depósito para cobranza de cupones ó dividendos. Se ocupa de todas las operaciones del ramo Bancario.
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue.

SE ABONA	M/da legal
Por depósito en cta. corriente a la vista	3 o/o
Id a plazo fijo de 30 dias	4 "
Id " " 60 "	5 "
Id " " 90 "	6 "
Id " " 6 meses	6 1/2

SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente. moneda legal	10 o/o
Id id oro sellado	"

Descuentos de pagares y Letras convecional.
Para mayor informacion acudir al Gerente del Bancode 10 á 3 de tarde y los sábados y fin de mes hasta las 4.
Arturo Gúnenwal
Gerente

Banco de la Provincia de Buenos Aires
Recibe depósitos voluntarios desde 20 pesos moneda nacional.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.
Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras en firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.
Dá libramiento á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las agencias de Belgrano y San José de Flores.

ABONA:
Depósitos comerciales . . 8 o/o.
Id particulares á premio 6 o/o.

COBRA:
Descuento de letras y pagarés 7 o/o.
Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:
Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca. of England.
Paris, á cargo del Comptoir d'Escompt, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y Cia.
Amberes, á cargo de H. Albert de Bary y Ca.
Génova, á cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen, Banca Generale.
Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpina ó Di Milano.
Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
Marsella, á cargo de la Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depôts.
Hamburgo, á cargo de Joh Berenberg Goserl y Ca.
Berlin. á cargo del Deutsche Bank.

Banco Constructor de La Plata
Oficina en Buenos Aires: San Martin 82 y 86
" " La Plata: Calle 6 y 45
Capital autorizado $ 2000000 m$n
Fondo de reserva........ " 50000 "
Compra, venta, edifica y alquila propiedades
Toma y dá dinero á interés
Consejo de administracion
Presidente—G. A. Granwell.
Vice-presidente—Juan A. Pradere.
Tesorero—Fortunato Cichero.
Secretario—A. Luca.
Vocales—Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Juan Zamboni, Tomhas Dugan, Patricio Ham.
Ingeniero arquitecto—Juan A. Buschiazzo.
Director principal—Carlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata—Adrian Cayrol, gerente.
Abogados—Dr. Antonio Tarnassi, Dr. Adolfo E. Lascano.
Caja de ahorros y depósitos
ABONA
Por depósitos en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 2 hasta 1000 7 o/o.
" desde $ 1001 en adelante 6 "
" en cuenta corriente á la vista 4 "
" á plazo fijo de 30 dias 5 "
" " " 60 " 6 "
" " " 90 " 7 "
" á otros plazos Convencional.
COBRA:
A industriales con garantia real á plazo fijo 12 por ciento.
Horas de oficina
De 10 a. m. á 4 p. m.
Los sábados de 10 á 5 p. m.
Los domingos de 10 á 2 p. m.
Cárlos M. Schweitzer.
Director principal

EDICTOS

Por mandato del S. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr D. Cárlos Molina Arrotea, se cita y emplaza por el término de seis meses á D. Clemente Guerreros ó sus herederos para que en el término espresado, comparezcan por ante S S y secretaria a cargo del que suscribe, Bolivar, 21 a estar a derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. José Canale sobre subsanacion de titulos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Abril 23 de 1887—*Angel B. Roggio*—Bolivar 21.
p

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Benjamin Basualdo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Luis Oneto**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término treinta dias, deduzcan su accion en forma ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1887.—*José G. Mariño*, Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Chiappara y Doña Angela Passano, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
1204-17
José G. Mariño
Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Mauricio Ricordi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Setiembre 27 de 1887—ANTONIO P. BEJARANO—Secretario. 1216 O 27.—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Candelaria Ibañez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Setiembre 16 de 1887.
M. Miranda, Secretario.

Por disposicion del señor Jues de 1º Instancia en lo Civil, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Dorotea Carreras Á Robledo de Nuñez y de Don Tadeo Nuñez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1887—*Facundo Lamarque*—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber á don Angel Cerosa, que habiéndose presentado la señora Maria Ramirez de Villamayor pidiendo se mande pedir segunda cópia de los títulos de propiedad de un terreno en San Fernando que dicho señor le otorgó en el año 1878 ó 1879 ante el escribano Cejos y en el Rejistro de Conde, el señor Juez ha mandado se le cite por edictos por el término de quince dias á fin de que tome la intervencion de que le corresponde.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1887—*Antonio de P. Bejarano*
secretario. 12360.26

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Doctor Don Benjamin Basualdo se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Arturo Marchall Tebbut ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Setiembre 30 de 1887—José G. Mariño *Secretario*
1221 N.4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo se hace saber á don Arturo Deztes que á solicitud de don Augusto Roffier en la demanda que este le ha iniciado por escrituracion de un terreno se ha trabado embargo preventivo sobre los derechos y acciones que le corresponde en la ubicacion del lote núm. 9 seccion 1a. de los territorios nacionales entre los rios Limay y Neuquen, lo que se le notifica al referido Sr. Deztes por medio del presente edicto que aparecerá por el término de quince dias á contar desde la fecha. Buenos Aires Octubre 14 de 1887—Antonio de P. Bejarano.
1229 O. 28.

REMATES

Luis Godoy
Rematador público y comisionista
Escritorio Rivadavia número 48 altos
Aviso á mi clientela que mis remates tendran lugar siempre aunque llueva.

POR EL MISMO
Valioso y escepcional remate
¡EL NORTE!
Una cuadra i media de frente
SOBRE LA CALLE
Charcas
227 VARAS!
Formando esquina con el gran boulevard Coronel
Y CALLE BUSTAMANTE

Entrando una gran casa quinta con 14 habitaciones etc. y algunas esquinas.
40 hermosos lotes de terreno, los únicos que hay para vender en ese alrededor, distante una cuadra del gran boulevard Santa-Fé, con tramways, gas, aguas corrientes, etc. con empedrado y cordon de vereda pago, son estos terrenos preciosimos, llenos todos de plantas y árboles y puede decirse con toda la espresion caracteristica y franca que á esta localidad no hay ninguna que pueda competirle.
Es por consecuencia una de las arterias importantes que tiene esta rica capital y donde se construyen los mas valiosos y lindos edificios para ser habitados por las familias mas aristocráticas y distinguidas pues ese local es reputado por los hombres de la ciencia como uno de los mas higienicos que hay para vivir, alli se aspira ese aire perfumado y suave.
Remate completamente liberal sin retirar lote y con escrituras gratis.
Habrá lotes para todos los bolsillos.
EL DOMINGO 23 de OCTUBRE á las 4 en punto de la tarde, daré comienzo á esta venta liberal la que ya me anticipo á decir de una manera evidentisima que remate de este género son pocos ó ninguno, los que se ofrecen sobre todo, una área tan preciosa por su frente, y los fondos son convenientemente grandes y chicos.
ADEMAS—En ellos se encuentra una gran casa quinta que tiene 14 habitaciones y las demas comodidades, con jardin, etc. En este remate he de tener una vez mas las oportunidades que pueden presentarse, como se presentan dia á dia, haciendo conocer al público los grandes adelantos de ese barrio, lo cual haré en breves palabras.
Invito á todo aquel que quiera comprar un lote de estos terrenos, que para el presente son de un gran valor y para el futuro de grandes y halagüeñas esperanzas. Los planos etc. serán repartidos en el escritorio del rematador, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
BUENA PROPIEDAD
CALLE DEFENSA NÚM. 851
FRENTE A LA QUINTA
Del señor Lezama
Calle empedrada gas, tramway, etc frente al gran Puerto Madero, localidad de gran porvenir, pues alli será el foco de los grandes negocios. Los que tengan dinero aprovechen Titulos garantidos.
EL MIÉRCOLES 19 de Octubre dia de trabajo á las 5 de la tarde remataré esta propiedad cuyo punto es importantisimo y la que está rodeada de todo cuanto puede precisarse pues los adelantos del Puerto etc, forman asi un foco incalculable de comercio. Esta propiedad mide 10 varas de frente por 37 de fondo tiene 7 piezas de material con cielos rasos algunas piezas empapeladas y otras recuadradas, además 2 piezas de servicio, 2 cocinas, 2 letrinas, algibe, piso de tabla en las piezas, patios embaldosados, 2 estufas, un gran parral que toma todo el primer patio. Esta propiedad se encuentra muy bien subdividida en 2 departamentos, cada uno con sus comodidades separadas, lo que importa decir que para 2 familias se presta facilmente. El paraje indudablemente es importante y las rentas que alli producen las propiedades hoy son sorberbias. Por mas informes y titulos Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Valiosa y central
PROPIEDAD
Esquina
EN EL VERDADERO CORAZON
DE LA CIUDAD
Calle Alsina núms. 552, 554 y 556
FORMANDO ESQUINA
A la calle Lorea núms. 84 y 86
Con adoquinado, gas, aguas corrientes á una cuadra del Departamento de Policia y a otra de la gran Plaza Lorea; localidad sublimemente importante y céntrica hay el alto comercio y el vecindario distinguido, dista tambien una sola cuadra del teatro que construye el señor don Emilio Onrubia lo que indudablemente le dá á esta propiedad, doble valor. Puede decirse con toda verdad, una esquina como esta, y en este local no hay quien venda. Construccion sólida y de primer órden; subdividida en tres buenas propiedades que son: una casa de familia, y la esquina para negocio, y una casita pequeña con frente á Lorea. Liquidacion de un condominio sin base de venta y al mas alto precio.
EL JUEVES 20 de Octubre (dia de trabajo) á las 4 1/2 de la tarde procederé á la venta de esta propiedad central escusando comentar a bien situada de ella, la cual mide 15 1/2 vs. de frente por 31 de fondo, ad- corpus, hay una linda casa de familia, compuesta de 7 piezas, aguas corrientes y demas comodidades: la casa esquina se compone de almacen, trastienda y demas comodidades; por la calle de Lorea otra casita compuesta de 4 piezas, tambien con todas sus comodidades, parte de las piezas tienen cielos rasos de yeso. Llamo la atencion sobre esta propiedad central que como es sabido las propiedades en ubicaciones como esta, dispiertan la atencion de los capitalistas, si se tiene presente que rarisimas son las propiedades que se presentan como esta. Por mas detalles Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
NOTABLE
Y escepcional remate
2
ESPLÉNDIDAS MANZANAS
DE
TERRENO
COMPRENDIDO POR LAS CALLES
Boulevard Independencia, Estados-Unidos, Colombres y Castro Barros, terrenos sumamente altos y de gran porvenir
Estos están hoy dentro de los limites de la federalizacion de la capital de la República, paraje sano y donde indudablemente será una de las arterias importantes del nuevo ensanche que tiene esta opulenta capital, y tiene frente á boulevares, dos Independencia y Europa, remate al mas alto precio por órden de sus dueños en un solo lote. Atencion señores capitalistas. Pocos serán los propietarios que se presentan como estos, mandando vender esta importante área de terreno de 2 manzanas en un solo lote, pues no quieren entrar en el trabajo de fraccionarias. Aprovechen esta espléndida ocasion.
EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde he de vender esta importante área de terreno comprendida por las calles, boulevard Independencia, Estados-Unidos, boulevard Europa, Colombres y Castro Barros; la linea de tramways, que pasa por estos terrenos es un hecho. Por otra parte, el nuevo ensanche con motivo de la federalizacion dan un nuevo valor á estos terrenos. Ha llegado un momento en que los hombres conocen de una manera verídica y sobre todo en esperanzas y buena fé que las tierras valen y que es el medio de hacer fortuna, haciendo compras de grande escala para mas tarde fraccionarias.
Los dueños de estos terrenos no son pretenciosos y quieren que la venta se realice en un solo lote; ocurrencia rarisima; se les ha puesto que no quieren firmar mas que una sola vez y terminar este negocio. Mas detalles y ver el plano, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
En venta particular
Se venden las siguientes propiedades.
Una casa con fondo calle Solis entre Mejico y Venezuela.
Una gran casa quinta en la Avenida Montes de Oca.
Una gran casa calle Piedad al llegar á Balvanera.
Una gran propiedad en la calle de Rivadavia entre Junin y Andes.
Una linda casita calle de Cochabamba entre San José y Lorea hipotecada al *Banco Hipotecario.*
Otra casita en la misma calle tambien con hipoteca.
Cuatro leguas de campo en General Acha.
Ademas varias otras propiedades en la capital y provincia y por datos é informaciones pueden ocurrir á la calle Rivadavia 48 (altos)

POR EL MISMO
UA CASITA
MUY BIEN SITUADA
CALLE DE PAVON
Entre Rioja y Caridad
A CORTA DISTANCIA DE LA DE RIOJA
La que está empedrada, con tramway, etc.
En una posicion altisima y dominante y deben de aprovecharla adquiriendo esta buena casita con pocos pesos. Las escrituras son garantidas.
EL DOMINGO de Octubre á las 4 1/2 de la tarde remataré esta buena propiedad, la que se compone de 10 vs. de frente por 40 de fondo, 3 hermosas piezas y demas comodidades. Es una buena propiedad y que está al alcance de todos. Tiene una hipoteca de 1500 nacionales con la que puede continuar el comprador si asi le conviene; casita confortante y buena. Por mas detalles Rivadavia 48 (altos).

POR EL MISMO
VALIOSO TERRENO
Con pared y gran porton
Y algun edificio viejo
SITUADO
Calle Mazza núm. 77
ENTRE
VICTORIA Y SAN CARLOS
A una cuadra de la calle Rivadavia. Atencion señores fabricantes á todo aquel que necesite un vasto terreno para construir un soberbio edificio. A la mejor oferta.
¡Que linda posicion; no hay ninguna que le iguale, compete con la mejor.
21 varas de frente por 50 de fondo, porton y algun edificio viejo; produce alguna renta
EL DOMINGO DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, remataré el lindisimo terreno el que se compone de 21 varas de frente por 50 de fondo; aprovechen esta oportunidad, sobre todo aquellos que buscan un gran lote de tierra para poder emplear cuanto se quiera, y un local importantisimo y lindo. Por mas informes, Rivadavia 48 (altos.)

POR EL MISMO
Una buena casa
EDIFICIO MODERNO
Apropósito para familia
SITUADA CALLE MATHEU 255
Entre Méjico y Chile

Cerca de dos boulevares
EL DE BELGRANO
É INDEPENDENCIA
LOCAL MUY ALTO Y DE GRAN PORVENIR
Está rodeada de buenas familias, de colegios y es uno de los puntos que adelantan con rapidez. La venta tendrá lugar sin base y á todo evento. Orden de su dueño.
EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 de la tarde, una vez terminado el remate de la finca calle de Pichincha 311, pasaré á vender esta lindisima y buena propiedad, la que mide 10 vs. de frente por 40 de fondo; tiene 5 hermosas habitaciones entrando una buena sala á la calle y un comedor entrando al patio; maderas fuertes y pisos de primer órden. El frente está muy bien construido como todo su edificio. Aprovechen esta lindisima oportunidad. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
Un bonito
TERRENITO
Muy bien situado
CALLE DE 1a. CATAMARCA
A 20 vs. del boulevard
INDEPENDENCIA
La calle de Catamarca empedrada con trotadoras
A LA MAS ALTA POSTURA
ÓRDEN DE SU DUEÑO
TITULOS PERFECTOS
No hay mejor paraje para vivir
EL DOMINGO 23 de Octubre á las 6 en punto de la tarde, he de vender este bonito terreno cuyo paraje es uno de los buscados hoy para habitar. El dueño ha dado órden para que se queme y el cual mide 10 varas de frente por 25 de fondo. Pueden aprovechar esta gran pichincha y por mas informes Rivadavia 48 altos

POR EL MISMO
Una bonita y bien situada
CASITA
Al Sud
CALLE PICHINCHA núm. 311
ENTRE
CHILE
Y boulevard
INDEPENDENCIA
Gran centro pa poblacion, parage altisimo y destinado á ser el núcleo de las familias, rodeada de colegios de educacion y cerca del mercado San Cristóbal: no hay por consecuencia mejor local que este para vivir. Sin base y por órden de su propietario por ausentarse á Europa. Titulos garantidos.
EL DOMINGO 23 de Octubre á las 3 de la tarde remataré esta linda casita que mide 10 varas de frente por 30 de fondo, cercada de pared. Tiene 5 hermosas habitaciones de material, como asi mismo entrando una hermosa sala con dos ventanas y un gran comedor cuadrando al patio y demas oficinas necesarias. Por mas informes, Rivadavia 48, altos.

POR EL MISMO
CONTINUACION
Del gran remate
DE TERRENOS
En la Chacarita
SOBRE LOS IMPORTANTES BOULEVARES
Corrientes, Cordoba y Colegiales
Como se sabe la federalizacion de Flores Belgrano es ya un hecho y sobre los terrenos hay empedrado, tramway.
2 únicas manzanas
quedaron sin venderse. A los empleados y á los pobres les conviene, pues con poco dinero se hace una casita para vivir, evitando asi los crecidos alquileres que se pagan hoy dia á los rentistas para que compren y dejen olvidado y arrumbados estos lotes de tierra para organizar grandes fortunas como se han hecho y se hacen de la noche á la mañana. Habrá lotes para todos los bolsillos y podrá comprarse cual sin dinero. ¡Escrituras Gratis! Los pobres deben de volver estar de felicitaciones pues como se sabe no pudo terminará el remate anterior por falta de tiempo. Habrá tramway y gratis que saldrá de la Plaza Victoria el dia del remate á las 12 1/2 del dia pudiendo ocurrir por boletos y planos al escritorio del rematador.
Oportunamente se indicará el dia del remate.

Buena
CASA
Central, para familia
SITUADA
Calle Santiago del Estero 39
CALLE EMPEDRADA, GAS, TRAMWAY
A LA PUERTA; PRÓXIMO AL TEMPLO
DE LA INMACULADA CONCEPCION
Y al boulevard Independencia y plaza del mismo nombre; vecindad de familias distinguidas y de grandes recursos, no hay mejor localidad para vivir, por ser una localidad señorial y donde se reconcentra todas las familias pudientes del Sud. Buen edificio, sólido etc. Al mas alto precio, por órden de su propietario.
EL DOMINGO 30 de Octubre á las 2 de la tarde remataré esta buena propiedad para familia, la que por su lindo local despierta la atencion de todos aquellos que quieran adquirir una buena casa para vivir. Se compone de 10 varas de frente por 38 de fondo, cuya venta se realizará de corrdus y se compone de 5 lindas piezas con maderas fuertes, cielos rasos, algibe y demas comodidades. Por informes Rivadavia 48, altos.

¡HORMIGAS!
Concluyeron las hormigas
Hidrodarburos sulfurados
REMEDIO INFALIBLE
Preparado por A. C. Tonnelier y Cia.
CERTIFICADO
Estacion Agronómica de Santa Catalina Agosto 6 de 1886. Despues de practicados varios ensayos, el abajo firmado ha reconocido la eficacia del liquido denominado hidrodarburos sulfurados para la destruccion de las hormigas, y gustoso entrega el presente certificado.—Firmado: *G. André*, ingeniero agrónomo, director de los estudios agronómicos y de la chacra Santa Catalina: P. de B. A.
AGENTES GENERALES
TOMKINSON, DUNGEY & Ca.
25 de Mayo 10, n/n 186
Ó POR MENOR
MURRAY Y SEEDORF
Reconquista 84
GIBSON, ROLON Y Cia.
Defensa 67
1200. 15

Clarfeld & Bock
INTRODUCTORES
DE
Cristaleria, Porcelanas y artículos de metal
COMISIONES EN GENERAL
178—Cuyo—178—Casilla de Correo 1058
BUENOS AIRES
1085 p.

179—CHACABUCO—179

GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTAES Y ARTÍCULOS de Electro Plata

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

J. PENCO Y HNO.

179—CHACABUCO—179

CUBIERTOS CHRISTOFLE

VENTAS

Por mayor y menor

ojo! La casa no tiene sucursal ojo!

FRANCISCO CONSTENLA

Del gran establecimiento

'LA PORTEÑA'

CONOCIDO POR ALFARARES ARGENTINOS

A 7 leguas de la Capital Federal

Lindando con el rio de las Conchas, á 10 cuadras de la

ESTACION MORENO

Magnífica poblacion, galpones, corrales, potreros, alfarares etc.

Alambrado todo con magníficos postes de ñandubay y 6 hilos de alambre, es un verdadero condado

NO TIENE RIVAL POR SU CALIDAD

SU INMEDIACION A LA CAPITAL Y SU SITUACION TIPOGRÁFICA QUE ES LA MAS PINTORESCA DEL PARTIDO

Haciendas, importadas algunas, y otras mestizas: toros Durhan

Baquillonas id, toritos Durhan y Hereford, ovejas Rambouillet, caballos de silla, id de tiro, una vòlanta americana en buen uso etc.

Perteneciente á la testamentaria de don Adolfo Rojas

Por òrden del señor juez de la. Instancia doctor don Benjamin Basualdo. Tiene 60.000 Cédulas de la série I. con las cuales puede continuar el comprador si le conviene, las que tomarà al precio que tengan en plaza

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A la 1 de la tarde

En el mismo establecimiento. Area total: 1349 hectáreas, 92 áreas y 8 centiáreas. Tasacion incluso poblaciones, 180 pesos hectáreas ó sean pesos 242.965'37 moneda nacional. Base para la venta por hectárea 120 pesos moneda nacional. Las haciendas sin base, al mas alto postor y al contado. Este establecimiento tiene que aumentar diariamente su valor. Todos saben que la canalizacion del rio de las Conchas será un hecho dentro de poco. Los pastos de este campo no tienen igual. No olvidar los capitalistas este remate.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. Las haciendas se pagan inmediatamente del remate. Mas detalles à mi casa Bolivar 14.

GUILLERMO GOWLAND Y Cia.

De un lindísimo terreno

EN SAN JOSÉ DE FLORES

Compuesto de 16,500 varas cuadradas entre las dos calles mas importantes de Flores

LA DE RIVADAVIA Y LA DE GAUNA

Con hipoteca de 1500 cédulas

EL DOMINGO 23 DE OCTUBRE

A las 3 de la tarde

Este terreno tiene dos frentes, uno á la calle Bella-Vista por donde pasa el tramway que vá de Flores á Belgrano, de los señores Capurro y Cia. y otro á la prolongacion de circunvalacion al Este; ambos frentes son de 33 varas, siendo su fondo de 500 varas. Este terreno será en breve cruzado por dos calles, que unen la de Rivadavia con la de Gauna, como se podrá ver en el plano. El tramway de la calle de Piedad pasa inmediato á este terreno. La venta es en un solo lote, sin base y con 15000 cédulas de la série K. Los interesados encontrarán carruages en la esquina de Génova, Rivadavia y Bella Vista. El comprador abonará el cinco por ciento al firmar el boleto. Por planos, San Martin 59.

ESTABLECIMIENTO FOTOGRÁFICO

de M. VASQUEZ Y HERMANO

Sin emplear el molesto apoya cabeza

Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios. Precios sumamente convenientes.

378 GENERAL LAVALLE 378

BUENOS AIRES

La Veloce

NAVEGACION ITALIANA Á VAPOR

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Nápoles, SUD AMERICA—Capitan Bertora—saldrá de la Boca, el 3 de Agosto, para Génova Precios sin tocar en el Brasil.

El vapor de pasajes: 1ª clase, ps. 150 oro; 2ª clase, ps. 120; 3ª clase, pesos 60 papel.

1ª clase: lampo MATTEO BRUZZO saldrá el 13 de Agosto para Génova y Nápoles.

Por ma 10 oro—2ª clase 150—3ª clase 120 pesos papel.

En Bs informes ocúrrase á P. Christophersen.

en Buenos Aires, calle PIEDAD 35 En Montevideo, calle PIEDAD 141.

Colegio Condorcet

Casa quinta Rivadavia 734

ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL

IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL

LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO

Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.

SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

Banco Inglés del Rio de la Plata

71—Reconquista—71

En e Rosario, esquina calle Puerto y Córdoba

En Montevideo, calle Misiones 117 y en Paysandú.

Capital autorizado.....lbts. 1.500,000
id suscrito........lbts. 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio y particulares.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones.

Compra y negocia letras sobre el extrangero

Dá cartas de creditos sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados-Unidos y el Brasil para uso comercial ó de viajeros.

Capital autorizado y suscrito.... $ 1.000,000 m/n.
Fondo de reserva.............. " 82,492-83 "

Compra, vende, edifica y alquila propiedades; coma y dá dinero a interés.

Seccion oficial

Policía de la Capital

Relacion de las multas impuestas por infraccion á las ordenanzas municipales, durante el mes de Julio de 1887.

COMISARÍA 1ª

Félix Pipolo, carro sin traba 4 13
Enrique Repetto, contra mano 1
Bautista Bigaai, id 1
Lázaro Cambiani, maltratar animales 4 13
Lázaro Diaz, id 4 13
Pedro Donazar, carro sin traba 4 13
Pascual Delcodino, contra mano 1
Juan Costa, maltratar animales 4 13
Antonio Goñi, cruzar al trote las bo. calles 4 13
Cayetano Guno, contra mano 1
Antonio Ruiva', obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Gimenez, maltratar animales 4 13
Eugenio Mariot, contra mano 1
Jaime Ariut, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Manuel Piñas, id 4 13
Mateo Olivera, id 4 13
Antonio Rodriguez id 4 13
Francisco Blanco, admitir ébrios 4 13
Juan Fernandez, id 4 13
José Fontana, maltratar animales 4 13
Crespin Cuello, obstruir el tránsito con bultos 4 13
Gregorio Tuciana, maltratar animales 4 13
Antonio Marasco, contra mano
Valentin Grimaldi, id 1
Antonio Lamgoni, id 1
Antonio Condenco, id 1
Antonio Fernandez, obstruir el tránsito 4 13
Manuel Gándara, contra mano 1
Vicente Mará, bultos por la vereda 2 07
Domingo Gàndara, obstruir el trànsito con bultos 4 13
César Teinles, exceso de carga 20 67
Manuel Gonzalez, obstruir el trànsito con bultos 4 13
Angel Rodriguez, id 4 13
Francisco Lampenas, id 4 13
Ricardo Furreiro id 4 13
Salvador Fernandez, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 2ª

Lorenzo Bianchi, contra mano 1
Antonio Camaño, id 1
Francisco Lafreza, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Casabuena, infraccion reglamento sobre carruajes 10
Bautista Torcano, contra mano 1
Pascual Delarole, Id 1
Antonio Coppesi cruzar al trote las boca-calles 4 13
Alfonso Danbria, galopar en rádio prohibido 4 13
Natalo Tinelli, id 4 13
Ramon Guin, orinar en la via pública 2 07
Manuel Fuentes, maltratar animales 4 13
César Guiuste, carro sin traba 4 13
Alejandro Magno, contra mano 1
Francisco Zapa, id 1
Ramon Albis id 1
José Moreyra, id 1
Artomiso Barzante, id 1
Ventura Cavalini, id 1
Manuel Martinez, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Juan Remon, maltratar animales 4 13
Roque Pantore, infraccion articulo 1° reglamento sobre carruajes 10
Lorenzo Guillone, contra mano 1
Federico Bardichi id 1
Lúcas Sol, obstruir el trànsito 4 13
Valentin Garcia, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Félix Anguno, galopar en rádio prohibido 4 13
Casanelo Gonzalez, contra mano 1
Amodio Ventula, infraccion al art. 1° reglamento sobre carruajes 20
Antonio Insúa, id id 8 id 5
Rafael Pergacomo, orinar en la via pública 2 07
Antonio Bimbal, contra mano 1
Francisco Silva id 1
Stilil ferros, galopar en rádio prohibido 4 13
Enrique de Lorenzo, carro estacionado 20 67
Ramon Alonso, pegar carteles fuera de la tablilla 2 07
Domingo Monteverde, orinar en via pública 2 07
Luis Zembrelos id 5 07
José Fernandez, infraccion art. 8 del reglamento de carruajes 5
Francisco Añaro, cruzar al trote las boca-calles 4 13
Francisco Gregoto orinar en la via pública 2 07
Ventura Amodio, contra mano 1
Pedro Balcerios, maltratar animales 4 13
Andres Pailo, galopar en rádio prohibido 4 13
Modesto Bravo, contra mano 1
Juan Sentino, maltratar aniles 4 13
Severino Larrosa, bultos por la vereda 2 07
Alberto Garcia, contra mano 1
Juan José Cruz, cruzar el trote las ejc 4 13
Nicolás Nieco, contra mano 1
Nicolás Odrini. galopar en rádio prohibido 4 13
Luis Grimondi, contra mano 1
Agustin Muzzio, cruzar al trote las ejc 4 13
Manuel Fariña, admitir ébrios 4 13
Francisco Fierro, contra mano 1
Francisco Moreno, obstruir el trànsito con carro 4 13
Vicente González, id 4 13
Severino Giraldez, admitir ébrios 4 13
Manuel Nodal, obstruir tránsito uoosl carro 4 13
Antonio Ferreyro, id 4 13
Manuel Piris. id 4 13
Hermenegildo Luilde, contra mano 1
Vicente Doze, id 1
Joaquin Bautista id 1
José Pano id 1
Antonio Lopez, infraccion art. 1°. Reglamento de carruajes 10
José Frisco, id 10
Pedro Frecha, obstruir el trànsito con carro 4 13
Manuel Portelo, id 4 13

COMISARÍA 3ª

Manuel Joaquin, cruzar al trote las ejc. 4 13
Manuel Otero, galopar 4 13
Julio Ferran, contra mano 1
Félix Galletegui, maltratar animales 4 13
Luis Cazal id 4 13
Pedro Giscara, carro estacionado 20 67
Antonio Squettini, cruzar al trote las ejc 4 13
Mateo Escaroni, galopar 4 13
Juan Aramburo, contra mano 1
Juan Costa, carro estacionado 20 67
Pedro Dreche id 20 67
N. Sechneidiovind, colocar letreros sin permiso 20 67
Domingo Aurelio, galopar 4 13
Luis Barbi, carro estacionado 20 67
Octavio Richas, colocar letreros sin permiso, 20 67
Antonio Fernandez, carro estacionado 20 67
Bartolo Cabatosta id 20 67
Andres Devoto id 20 67
Pedro Camudas, galopar 4 13
Adolfo Antel, contra mano 1
Cárlos Baraco, maltratar animales 4 13
Florino Balendesi, contra mano 1
Miguel Vino id
Pedro Camicode, galopar 4 13
Avelino Gomez, contra mano 1
Andres Solari id 1
Ventura Amedio id 1
Francisco Theux, tener suelto un perro bravo 4 13
Tránsito Garcia, contra mano 1
Vicence Amono id 1
Manuel Suarez, cruzar al trote las ejc, 4 13
Juan Posse, contra mano 1
S. Alegre id 1
Luis Romero id 1
José Beltran id 1
Angela Costa, admitir prostitucion clandestina 41 33
Angela Scabia id 41 33
Margarita Cordara id 41 33
Teresa Bruni id 41 33
José Ocampo, contra mano 1
Andres Talud id 1
Teodoro Jaime id 1
Ambrosie Beloscani id 1
José Ferreyra id 1
Ramon Arriola id 1
Luis Benitez id 1
Isidoro Merlo id 1
Luis Batti id 1
Julio Fernandez, orinar en la via pública 2 07
Bernardo Casanave, carro sin traba 4 13
Domingo Taberna, maltratar animales 4 13
Antonio Chereguine, orinar en la via pública 2 07
Santiago Mall, carro estacionado 20 67
Antonio Hiejes, contra mano 1
Francisco Martinez, carro estacionado 20 67
Justo Piñero, infriccion ordinaria sobre construccion de veredas 8 27
Pedro Gomez, llevar faroles apagados 5
Maria Bardi, admitir la prostitucion clandestina 41 33
José Grain, carro estacionaeo 20 67
Miguel Iraola id 20 67
José Gey, carro contra mano 1
Federico Salgueiro, id 1
José Callaguso id 1
José Luaqui, orinar en la via pública 2 07
Domingo Guillerman, obstruir el tránsito 4 13
Ernesto Bustoni, galopar 4 13
Manuel Codnoni, carro contra mano 1
Antonio Coni id 1
Martin Badia id 1
Alejandro Rochabalista id 1
Domingo Belui id 1
Miguel Villar, galopar 4 13
Baltasar Roncoly, contra mano 1
Miguel Duñi, no construir vereda 16 54
Miguel Susan, contra mano 1
José P. de Guenico, id 1
Cárlos Roni, no construir vereda 8 27
Lorenzo Poledro, contra mano 1
Bautista Cheriana id 1
Juan Rodis, maltratar animales 4 13
Luis Calegasi, contra mano 1
Juan Salas id 1
Aurelio Ruchenille id 1
Pedro Dari, orinar en la via pública 2 07
Antonio Anzano, carro contra mano 1
Luis Ciriaca id 1
Juan Dichelli id 1
Manuel Taboada id 1
Juan Trano, galopar 4 13
Julio Guivalio id 4 13

COMISARÍA 4ª

Ramon Castro, carro sin traba 4 13
Juan Mendoza id 4 13
Manuel Joaquin, carro encrucijada 4 13
Santos Gallardo, admitir ébrios 4 13
Manuel Santiago id 4 13
J. Vinay, colocar letreros sin permiso 100
Celestino Cuervo, contra mano 1
Luis Gonzalez, infr. art. 3° reglamento sobre carruages 5
Luis Hurgos id 1° 10
Juan Balestrano, contra mano 1
Genaro Deluque, inf. art. 1° reglamento carruajes 10
Saturnino Antonio, cruzar al galope las boca-calles 4 13
Manuel Juarez id 4 13
Genaro Benitez id 4 13
Juan Casanis, atar 2 animales ariscos 16 54
José Britos, carro al galope 4 13
Juan Farias id 4 13
Manuel Farias id 4 13
Francisco Britos id 4 13
José Montuo, contra mano 1
Manuel Galiano id 1
Miguel Olarriaga, atar 3 caballos en carro de 2 ruedas 20 67

COMISARÍA 5ª

Manuel Serna, dejar un cajon de basura en la vereda 2 07
Guillermo Fronguya, orinar en la via pública 2 07
José Molinari id 2 07
Arminda Escalada, dejar 1 cajon de basura en la vereda 2 07
Manuel Derqui id 2 07
Luis Lopez id 2 07
Hermenegildo Airala id 2 07
Angel Montanadio, orinar en la via pública 2 07
Francisco Petronilo id 2 07
Constantino Jaime id 2 07
César Visoli, bultos por la vereda 2 07
Antonio Biancaman id 2 07
Lorenzo Savadino, no dar cuenta de un inquilino 4 13
Pedro M. Mendoza, orinar en la via pública 2 07
Cárlos E. Gonzalez id 2 07
Emilio Cesali id 2 07
Cárlos Itaneva id 2 07

COMISARÍA 6ª

Fernando Pelyado, maltratar animales 4 13
Juan Parodi id 4 13
T. Chabry, fijacion de carteles 20 67
Cárlos Parcimbono admitir ébrios 4 13
Juan Belucí, misma causa (reincista) 12 40
Manuel Sanchez, contra mano 1
Francisco Mendoza id 1
Rodriguez y Vaquero, expender vino aguado 20
Juan Isagara, no llevar la derecha con el carro 4 13
Domingo Fernandez, por no ir al trote con el carruaje 5
Casimiro Braudulesi, no llevar la derecha con el carro 4 13
Robue Fizio, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 30
José Vidal, no llevar la derecha con el carro 4 13
Julio Bordes, id 4 13
Pedro Renacco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 7ª

Nicolás Suillo, galopar con carro 4 13
Juan Raffo, no construir pisos impermeables 20 67
Antonio Runcano, desaseo 20 67

COMISARÍA 8ª

No impuso.

COMISARÍA 9ª

Salvador Viola, arrojar tierra en la via pública 8 57
José Cherot id 8 57
Cárlos Delrolo, admitir ébrios 4 13
Luis Ratto id 4 13
Rafael Franco, admitir ébrios (2ª vez) 12 40
José Beltrandi, arrojar tierra en la via pública 8 27
Vicente Sgueria, no dar cuenta de inquilino 4 13
Miguel Solar, maltratar animales 4 13
José Cámara, no dar cuenta de 4 huésp. 16 54
Francisco Ogas, tener suelto un perro bravo 4 13

COMISARÍA 10ª

Félix Ferro, carro abandonado 4 13
Francisco Valenti, disparar armas de fuego 4 13
José Dejacobi, carro sin traba 4 13
Palma y Gicoletti, tener un caballo suelto 4 13
Remigio Rusconi id 4 13
Enrique Nuñez, falta de vereda 4 13
José Tileaidi, dejar suelto un caballo 4 13
Francisco Marciero, tocar órgano despues de las 12 4 13

COMISARÍA 11ª

Félix Roselli, maltratar animales 4 13
Antonio Rodriguez, exceso de carga 20 67
Pedro Echeverry, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 12ª

Angel Borlutto, admitir ébrios 4 13
Luisa Loza id 4 13
Lucia Carlini id 4 13
Pedro N. Lus id 4 13
Angel Mauna id 4 13
Angel Bornetto, no dar cuenta de 3 inquilinos 12 39
Antonio Berlusconi id 2 8 29
Antonio Graciano id 3 12 32
Pedro Ardanaz id 4 16 56

COMISARÍA 13ª

José Panano, maltratar animales 4 13
Lorenzo Piretti, carro contra mano 4 13
Pedro Prat id 4 13
Santiago Kusti, derrumbar un farol del alumbrado público 20 67
Ignacio Salarregui, exceso de carga 20 67
José Martinez id 20 67
Manuel Ordenaheche id 20 67
Estéban Cabral, cruzar á galope las boca-calles con tram. 8 27
Pedro Lavad, tener un animal suelto 4 13

COMISARÍA 14ª

Bautista Rognone, desaseo en su casa de inquilinato 20 67
Santiago Anuone id 20 67
Pascual Trapiche, admitir ébrios 4 13
Angel Porta id 4 13
Antonio Grita id 4 13
Antonio Pretelli id 4 13
Antonio Orchesi id 4 13
Juan Corasino id 4 13
Francisco Brigliono id 4 13
Ramon Ferrer, no componer su vereda 8 27
Juan Cledo, tener un animal suelto 4 13
Videl Fernandez, atar al carro un animal arisco 8 27
Pedro Bertino, contra mano 1
Hércules Bouquet, exceso de carga 20 67
Zoilo Mayo id 20 67
Francisco Tallino, orinar en la via pública 2 07
Angel Agustin, admitir un menor al juego de billar 8 27

COMISARÍA 15ª

Joaquin Asaldequi, tener depósito de estiércol 20 67

COMISARÍA 16ª

Derval Moreno, inf. ord. cercos y veredas 41 33
Rafael Pérsigo, contra mano 1
José Rivero id 1
Luis Carasiego 1
Juan Cisirolo, exceso de carga 20 67
Antonio de Marques, galopar con vehiculo 4 13
Manuel Gonzales id 4 13
Francisco Carballido id 4 13
Julio Delgui, inf. ordenanza sobre pisos 20 67
Pelayo Fernandez, vehiculo estacionado 20 67
Pablo Bonoro id 20 67
Luis Borastero id 20 67
Luis Sifrano, galopar con vehiculo 4 13
Lucia Ferrer, expender bebidas casa tolerancia 4 13
Julio Devono, admitir la prostitucion clandestina 41 33
Juan Martinez, galopar con vehiculo 4 13
Daniel Forleni, infrac. ordenanza tramway art. 8° 4 13
Evaristo Garcia, galopar con vehiculo 4 13
Manuel Alvarez, infrac. ordenanza casas de inquilinato 12 30
Francisco Biguola, no dar cuenta de un inquilino 4 13
José Canela, contra mano 1
José Rodriguez, carro sin traba 4 13
Ventura Banieo, galopar con vehiculo 4 13
Juan Jordan, dañar plantas en paseo público 4 13
Francisco Casamba, carro abandonado 4 13
Manuel Diaz, carro sin traba 4 13

COMISARÍA 17ª

Pedro Pintos, maltratar animales 4 13
Mariano Molina, id 4 13

COMISARÍA 18ª

Andrés Fabiane, tener un animal suelto 4 13
Victoria Calvetti, admitir ébrios 4 13
José Salvala, carro sin traba 4 13
Francisco Larrosa, tener un animal suelto 4 13
Antonio Echenaguecia, disparar armas de fuego 4 13
José Conde, arrojar aguas servidas 20 67
José Mariano id 20 67
José Stampone id 20 67
Felisa Diaco, admitir ébrios 4 13

COMISARÍA 19ª

Eugenio Piaggio, exceso de carga 20
Reta y Calagua id 20
Antonio Benvenuto id 20

COMISARÍA 20ª

Simon Falcon, perro bravo suelto 4 13
José Garasino, admitir ébrios 4 13
Santiago Bartolini, tener un animal suelto 4 13
Luis Arenchi, carro sin traba 4 13
José Gomez, exceso de habitantes 20 67
Pedro Franquini, carro sin traba 4 13
Matias Celalto, admitir ébrios 4 13
Francisco Florentini, maltratar animales 4 13

ALCALDÍA

Miguel Raiefo, carro estacionado 20 67
Enrique Torino id 20 67
Juan Sumaye id 20 67
José Otero id 20 67
Juan M. Peralta, juegos prohibidos 20 67
Felipe Misere, galopar 4 13
Manuel Fosende, carro estacionado 20 67
Santiago Carboni id 20 67
Domingo Marino id 20 67
Vicente Charello id 20 67
Francisco Martinez id 20 67
Ricardo Troncoso id 20 67
Antonio Martin id 20 67
Jose Godoy, maltratar animales 4 13
Joaquin Abigan, carro estacionado 20 67
Andrés Solabello id 20 67
Salvador Brun id 20 67
Pedro Pintor id 20 67
Pedro Delveira id 20 67
Agustin Maciel id 20 67
Félix Lagomayor id 20 67
Juan Baldovin id 20 67
Angel Pica id 20 67
Joaquin Batista id 20 67
Bernardo Rodriguez id 20 67
Juan Armendi, galopar con carros 20 67
Cárlos Sangunetti, juegos prohibidos 20 67
Pedro Barros id 20 67
Fortunato Rodriguez id 20 67
Marcelino Alvarez id 20 67
José Herrera id 20 67
Justo Paez id 20 67
Emilio Niche id 20 67
Manuel Izquierdo id 20 67
Antonio Zotelo id 20 67
Anselmo Barran id 20 67

$ 8199 91

Buenos Aires, Setiembre de 1887.

Melchor F. Arana.
Tesorero.

Publíquese.

CUENCA.

Comisaria General de Guerra

El 19 de Octubre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propustas cerradas para la provision de racionamiento al Batallon 2 de Infanteria de Línea, que se encuentra de guarnicion en la ciudad de San Juan.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.

Setiembre 19 de 1887.

N. 1210—O19 *El Comisario General.*

Se avisa á los Sres. Guerreros de la Independencia, oficiales Superiores, oficiales de Estado Mayor y de Reserva, que en la fha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. el cual quedará cerrado el dia 22 del Corriente,—Buenos. Aires Octubre 5 de 1887—El Habilitado.

1223. O. 22.

Se avisa á los Señores Pensionistas Militares que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre ppdo. quedando cerrado el dia 15 del corriente. Octubre 3 de 1887.—El habilitado.

1222. O. 15.

Direccion General de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo tres viajes redondos semanales, desde C. San Gerónimo al pueblo del Sauce.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán carradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional, y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé, el dia 5 Octubre, á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diariamente desde Moron á los partidos de Matanzas, Cañuelas y San Vicente, tocando en los puntos siguientes: Casa de negocio de D. Angel, Pulperia de Pizarro, Puente Escurra, Estancia del Pino, Pista Bazzano, y Estancia Marenco.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Octubre de 1887 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1887.—*T. de Veyga.*

Nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1188 O 12.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde La Rioja á Chilecito, Famatina, Puerto Alegre, Hornillos, Vinchina y Guandacol.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Rioja el dia 9 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 5 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario general.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1214 N. 8

Por disposicion del Señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Correos á Caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á los Departamentos del Alto Ancasti pasando por Valismano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulo de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del Señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Catamarca el dia 4 de Noviembre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1887. *T. del Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia conducir encomiendas postales, sin otra remuneracion que la subvencion que se acuerde.

1215 N. 4.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensageros durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Colonia Esperanza á la Colonia Providencia y Progreso.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios qᵉ deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 19 de Octubre á las 3 p. m. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1887.—*T. de Veyga*, Secretario General.

¡ADVERTENCIA!

Al público y á nuestras relaciones

[illegible] que la nueva cochería que se establece en la calle de Corrientes (entre Suipacha y Artes) de propiedad de los señores Domingo Rebucion y J. Cabral, no tiene ninguna participacion con la

Gran empresa de pompas fúnebresy carruajesdepaseo

De la calle RIVADAVIA números 254 á 258--entre TACUARÍ y BUEN-ÓRDEN

QUE GIRA BAJO LA RAZON SOCIAL DE B. CABRAL Y COMPAÑIA

Hacemos pública esta advertencia para que el público y nuestras relaciones no vayan á confundir la razon social de J. Cabral y Compañia, con la de **B. CABRAL Y COMPAÑIA** de la calle de RIVADAVIA números 254 á 258--CON SUCURSALES EN LAS CALLES DE PIEDAD números 504 á 506; ESMERALDA 383 á 387 Y CORDOBA números 39 á 51

NO OLVIDARSE

Calle Corrientes entre Suipacha y Artes

OJO! OJO OJO!

Nota—Será deber detodo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion delas encomiendas postales 1193,0.19.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales en la primera y segunda línea y tres en la Tercera.

1ª Linea—Gualeguaychú al Uruguay, 2ª á Roca Mora, de este á Villaguay y de este al Tala. 3ª Linea—Gualeguay á Nogoyá y Victoria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correo.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel selladode cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos

Cuando se trate de servicios que deben efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1887 *T. del Viagro* (Vence el 19 de Octubre nota—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicio que deban efectuarse por Mensagerías ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto do tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 18 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires Setiembre 19 de 1887.—*T. de Veyga*—Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales 11850. 18.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Fraile, Muerto á la Capilla de San Antonio.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en un papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 6 de Octubre á las 3 p. m.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1887—*T. de Veyga*—Secretario General.

Nota—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales. 1174 O 6

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por, Mensagerias durante un año, haciendo siete viajes redondos mensuales, desde la Estacion Vedia (F. C. P.) á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerias ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director Generel y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el trasporte de la correspondencia el fijar su tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal, desde Gualeguaychú á Rosario de Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en el papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por Mensagerías ó Vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento; al tercer dia de haberse decretato por el Superior Gobierno la aprobacion do su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná, el dia 4 de Octubre á las 3 p.m.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1887.

T. de Veyga.

NOTA—Será deber de todo proponente para el transporte de la correspondencia el fijar la tarifa de lo que cobrará con arreglo al peso por la conduccion de las encomiendas postales.

Ministerio de J. C. é I. P.

En la Sud-secretaría de justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado hasta el 31 del mes de Octubre para la provision de dichas cárceles, durante el año 1888 con arreglo á las planillas impresas que se entregarán á los interesados que las solicitáren de la Sud-secretaría ó de la direccion de las cárceles.

Los proponentes se sujetarán á las bases siguientes;

1° La provision se hará á todo evento y los artículos serán de primera calidad.

2° El proveedor entregará los artículos en la cantidad y á medida que la direccion de cada cárcel lo soliciten, pudiendo ser aquellas mayor de menor que las que indican la planillas.

3° Las propuestas deben presentarse con sujecion á la ley de la materia, con un sello de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haberse efectuado, á la órden del Ministerio, un depósito equivalente al 5 oto del importe total de la planilla ó planillas que se liciten, ya sea en títulos de crédicto nacionales ó de la Municipalidad de la capital ó en moneda efectiva, depósito que se devolverá a los interesados cuyas propuestas no fueras aceptadas.

4° El licitante cuya propuesta fuera aceptadas estara obligado á doblar el depósito, ante de firmar el contrato respectivo.

5° El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 188, pudiendo el gobierno rescindirlo en virtud de justas causas.

6° Toda vez que el proveedor dejase de entregar los artículos ó ellos no fuesen de la calidad estipulada, la direccion de la cárcel los comprará en plaza por cuenta del proveedor. quien deberá abonarlos aunque fueren obtenidos á otros precios que los fijados por el contrato.

7° No tomarán en consideracion las planillas que fueren alteradas ó aquellas en las que no se determine el precio unitario de cada artículo y el importe total de ellos.

8° Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y si lo hiciera, perderá el depósito.

9° Las propuestas se harán por planillas numeradas del 1 al 3, y se tomarán en consideracion separadamente; pudiendo el licitante limitar su propuesta á cualquiera de ellas.

10 Una vez que en la Secretaría de justicia haya empezado el acto de la apertura de las propuestas no se recibirá ninguna otra nueva ni escritos que modifiquen las presentadas.

11 Por artículos entregados será documentado el proveedor por la carcel respectiva y el pago se efectura por tesoreria general, en letras sin interés, los plasos que marque el Ministerio de Hacienda.

12 Las propuestas serán abiertas el dia arriba indicado á las 2 p. m. en presencia de los escribano general de gobierno y de los interesados que quieran concurrir — *Florentino Barros.*—Sub secretario de justicia y cult. 1217 O 31

Ministerio del Interior

LICITACION

Buenos Aires, Julio 29 de 1888.

Se llama á propuesta para la situacion de obras tendentes á facilitar la navegacion en el Rio de la Plata y rio Uruguay, con arreglo á las bases siguientes:

1° Las obras consistirán en la realizacion del Rio de la Plata, entre el fondeadero, de los paquetes de Ultramar en la canal de ultramar en la exterior del puerto de Buenos Aires y la isla de Martin García, y la de los pasos del puerto del rio Uruguay, desde la isla de Almiron hasta el puerto de Concordia.

2° La ruta que establecerá entre el fondeadero de los paquetes de Ultramar en la rada de Buenos Aires y la Isla de M[illegible] Garcia, tendrá en los canales artificiales un ancho de cien metros en el fondo y una profundidad mínima de cuatro metros ocenta y siete sentímetros debajo del nivel de aguas bajas ordinarias del rio de la Plata. La del rio Uruguay, hasta la Concordia tendrá el misma ancho de cien metros en los pasos con fondo de arena ó barro, y sesenta metros en los de tasca ó piedra.

Cada proponente expresará la profundidad máxima que pueda obtener con las obras que proyecta.

3° Las propuestas deberán ser acompañados de un plano del Rio de la Plata y reteaido al nivel de aguas bajas ordinarias con la ubicacion de la ruta y canales propuestas, y uno del rio Uruguay, con análoga ubicacion y referidas las costas del fondo al nivel de las bajantes y crecientes mas fuertes del rio, relacionadas con objetos fijos en la costa particularmente con los muebles existentes en los puertos.

4° Las propuestas consignarán el volúmen de cada [illegible] de material á extraer [illegible] de depósito y expre[illegible] con precision el precio por metro cúbico de extraccion y transporte de cada materia, arena, barro, tosca ó piedra.

Los precios se establecerán para los dos casos siguientes.

1° El de emplear la empresa sus propias máquinas y útiles 2° El de proporcionar el gobierno el tránsito dedragado necesario siendo de cuenta la empresa todos los gastos de personal, reparaciones y consumo debiendo devolver dicho tren en condicion de trabajo sin mas deteriodo que el del uso natural.

5° Las propuestas determinarán, además del precio por unidad de obras á ejecutar, un precio por la conservacion de las obras durante su construccion y por el término de cinco años despues de concluidos.

Fijarán, tambien, el plazo en que han de empezar; y aquel en que quedarán terminadas.

6° Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Ministerio del Interior en el papel sellado correspondiente, en pliego cerrado rotulado: „*Propentes para mejorar en la navegacion de los rios de la Plata y Uruguay,*" y acompañadas del certificado de depósito que establece la Ley de Obras Públicas en su artículo 10. Serán abiertas en la Secretaría, en presencia de los interesados que concurran al acto el diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho á las 2 de la tarde.

7a. El Gobierno se reserva la facultad de aceptar la propuesta que estime mas ventajosa ó desecharlas todas.

Direccion general de Lazaretos nacionales—Instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin García.

Por disposicion de la superioridad se llama á licitacion por el término de noventa dias (90) á contar desde la publicacion de este aviso se hará la instalacion de luz eléctrica en el lazareto de Martin García. con arreglo en un todo á las siguiente bases:

Para el alunbrado se establecerán cuatrocientos lámparas incandecentes, cada una de potencias ó intensidad equivalente á quince bujías normales.

No se determina cual sistema de lamparas se establecerá sino que los proponentes quedan con libertad de presentarlas lámparas tengan la intensidad indicada que se verificará por medio de ensayos y que la luz sea fija.

Se establecerán dos dinamos, cada uno con con potencia suficiente para doscientas lámparas.

Cada dinamo tendrá su motor independiente de alta presion de la fuerza que se considere conveniente y con su caldera.

El contratista construirá una casilla para colocar en ellos dos dinamos con sus motores. Dicha casilla se hará con paredes de tabla dl pino "sprucé" de una pulgada, techo de hierro galvanizado y piso de baldosa marselle sa sobre un contrapiso de ladrillo.

La colocacion de los dinamos, motores y caldras con sus fundiciones será hechos por contratista pudiendo aprovechar la chimenea de los hornos de cremacion para la instalacion de las calderas pues la casa de máquinas deberá situarse á poca distancia de dicha chimenea.

La instalacion se hará con el número de conmutadores que corresponda para poder efectuar el alumbrado con el número de lámparas que convenga en cada ocasion.

El contratista dejará la instalacion perfectamente concluida en todos sus detalles y lista á funcionar, todo en armonia con los últimos adelantos, proveyendo todos los materiales y útiles necesarios, con esclusion únicamente de los faroles para el alumbrado exterior, los que seran proveidos por la administracion del lazareto.

La distribucion de las lámparas es como sigue: En el edificio de la administracion, siete (7) cuartos con dos (2) lámparas y cuatro (1) con una lámpara—18.

En los cuatro departamentos de cuarenteuas de 1a y 2a clase, una lampara correspondiente á cada cuarto, la que se colocará sobre el tabique que divide los cuartos con el salon á fin de que este último resulte alumbrado al mismo tiempo; son en lo total 120 cuartos. que dan 120

En las cuatro cocinas á vapor dos lámdaras cada una

En la cocina de 1ª clase	
En las dos cocinas chicas, una en cada una	2
En la casilla de la bomba á vapor	1
En la casilla de los dinamos	2
En los tres depositos de equipajes, cuatro en cada uno	12
En la enfermería	
En la panadería	2
En las letrinas	10
En el restaurant	10
Para el alumbrado exterior 21 faroles, cada uno con su lámpara	24
En los ocho departamentos de cuarenta, de 3a. clase, 21 lámparas cada uno	165

8 durante los tres primeros meses de funcionar el alumbrado se notaso inconvenientes proveniente sea de mala instalacion ó de calidad inferior de los aparatos empleados, el contratista tendrá obligacion de renovar todo lo que contribuya á hac. defectuoso el alumbrado con dinamos, lámparas, cables ú otros detalles, hasta dejar todo el sistema de alumbrado en perfecto estado de funcionamiento. entendiéndose con esto que las 400 lámparas alumbren á su vez cada una con una intensidad de 15 bujías cada una y sin que se produzcan interrupciones de ninguna clase.

El pago se efectuará en esta forma:

Cuando lleguen al puerto de Buenos Aires los materiales completos destinados á la instalacion se pagará la mitad del importe total de la misma.

Cuando todo esté instalado y pueda funcionar, se pagará una cuarta parte del importe, á la cuarta parte restante se pagará cuando el alumbrado haya funcionado 8 meses sin interrupcion ó entorpecimiento de ningun genero, no biendo el contratista, en caso de producirse tales entorpecimientos provenientes de una instalacion defectuosa ó incompleta subsanarlos completamente antes de poder cobrar la última cuota de pago.

En caso que alguno de los proponentes quisieran establecer lámparas de menor potencia como por ejemplo, la lámpara Edison C de diez bujías, deberá aumentar el número de lámparas en proporcion inversa á la intensidad de las mismas de manera que en cada local el número de lámparas de el equivalente de potencia de alumbrado en bujías normales.

Los proponentes acompañarán á sus propuestas un certificado por el cual conste haber depositado en el B. Nacional á la órden de S E el señor Ministro de Relaciones Exteriores, la cantidad de 150 ps. mjn de curso legal como garantía de la propuesta Aceptada una propuesta con precio establecido en pesos oro, se efectuara el pago en moneda nacional de curso legal, segun el cambio de la fecha en que se verifique el pago

La licitacion tendra lugar el dia 16 de Noviembre en la D. G de Lazaretos en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y del Director General de Lazaretos.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1887.

P.A.—F. P. Eguia.
Oficial Mayor.

1156i10

Municipalidad de la Capital

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad y por sesenta dias á los últimos propietarios para que saquen los cadaveres ó restos de propios en el Art. 30 del reglamento de cementerios. los trasladará al osario general. Debiendo correr ambos términos á la par.

Documento 7,855 (C. R) Las sepulturas de 16 á 20 núm. 20 y 16 á 20 núm. 21 de la seccion 19 se hallan anotadas como sigue: De núm. 20 la sepultura 15 fué comprada por doña Orta Cabrera en 21 de Octubre de 1869 por cinco años. La sepultura 17 lo fué por don Eduardo Prtve el 21 del mismo mes y año. por 5 años. La 18 lo fué por don José Loyano en la misma fecha y año. La 20 lo fué por don Juan Hgida en 22 de Febrero de 1870 por cinco años. Del tablon 21 La sepultura 16 fué comprada por doña Teodora Disbur en 27 de Octubre de 1869 por cinco años.

La 17 fué por don Marcelino Fues, en 30 e Setienbre de 1868, por 18 meses La 18 no ha sido ocupada la selpultura 19 lo fué, por don Gabriel Hauston en 8 de Mayo de 1870, cinco años, y se encuentran vencidas.

Documento 7,856 (M C. P) Las sepulturas 23, 24 y 25 núm 21 de la seccion 19, están vencidas y anotados en el órden siguiente: La sepultura 23 fué comprada por don Nicasio Robinson en 22 de Octubre de 1868 por 18meses. La sepultura 24 lo fué por Don Victorio Solari, en 23 de Octubre de 1868, por 5 años. La sepultura 25 del mismo núm y seccion lo fué por D. Francisco Aramburú, en 22 de Octubre de 1868, por 18 meses. Estas tres sepulturas se encuentran vencidas.

Buenos Aires, Agosto 19 de 18887.

1164. *El encargado.*

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, á deducir sus acciones, por ser solicitadas en los últimos compradores para que se saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en esas sepulturas, no haciéndolo, la municipalidad sin mas trámites de acuerdo con el Art. 30 del reglamento de cementerios los trasladará al osario general, debiendo correr ambos terminos á la par.

Documento 4694 (I.A.R.) Las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª, núm. 18 y las sepulturas 9ª, 10ª, 11ª y 12 núm. 18 la sepultura 9ª fué comprada por D. Manuel Cándola en octubre 1° de 1879 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por D. Bernardo Aristoy en lo 1° de 1869, por cinco años y la sepultura 11ª lo fué por D. Manuel Anas. Del núm. 10, la sepultura 9ª fué comprada por Doña Martina Galva en 12 de 1869 por cinco años. La sepultura 10ª lo fué por don Emilio Bilit en 7 de Junio de 1869 por cinco años, La sepultura 11 lo fué por don Constantino Creaal en 1 de octubre de 1869, por cinco años, y la 2ª fué por don Manuel Miró en 29 de Mayo 1859, por cinco añes

Buenos Aires agosto—*T. A. Belgrano.*

COHETERIA
DE DOMINGO RUSSO
Pirotécnico de la Honorable Municipalidad de la Capital
Calle de Centro-América, 47, frente á la Plaza 11 Setiembre

El propietario de esta casa ofrece al público toda clase en este género
Juegos artificiales, bombas de luces, de granada y de untiro, cohetes de luces de cuatro y cinco tiros, de colores y de un tiro. Todo trabajo moderno y garantido, solo visto en Europa. 1033 P.

Sucursal
DEL
Diario EL PORTEÑO
EN
BELGRANO
CALLE PAVON NÚMERO 102

SE RECIBEN SUSCRICIONES, AVISOS, EDIGTOS, SOLICITADAS, ETC SE HACEN CARTELES, LIBROS, TALONARIOS, Y TODA CLASE DE IMPRESIONES.

Navegacion general italiana
SOCIEDAD REUNIDA FLORIO Y RUBATTINO
Capital 100.000,000 de francos--Emittidosy versados 55,000,000 fr.
LINEA DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Partida de Génova los dias 1° y 15 de cada mes extraordinarios 8 y 22.
De Buenos Aires los dias 5 y 20 de cada mes PERSEO—Comandante G. Piccone. Partirá el 5 de Setiembre para Génova, Napoles y escala.
NOTABLE REBAJA. Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires por 45 pesos mjn papel, desolviéndose el importe integro no efectuandose el viaje.
Se admiten letras en oro á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.
Por mas datos dirijirse, al agente general JUAN LAVARELLO, *Corrientes* 75.

CORRALON "LAS PROVINCIAS"
CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS PARA ESTANCIEROS
HILLNER SINTAS
CALLE PEDRO MENDOZA NÚMERO 217 (BOCA DEL RIACHUELO)

Maderas duras, algarrobo, cedro, palmas, etc. etc. Gran surtido de ñandubay alambre, torniquetes, y varillas de todas clases y sistemas. Tirantes de fierro doble T, columnas, mosaicos, baldosas, fierro galvanizado, tejas y todo artículo de construccion.

ESCRITORIO CENTRAL FLORIDA 74 (ALTOS) — BUENOS AIRES — Union Telefónica N. CASILLA CORREO 141

"ROYAL"
COMPAÑIA DE SEGUROS
FONDO ACUMULADO ps. 30.000.000
Los directores de esta Compañia tienen á bien anunciar que se ha abierto una sucursal en la República Argentina en la
CALLE PIEDAD Núm. 108
Y suplican que desde esta fecha todas las comunicaciones sean dirigidas á esta oficina.
Se efectúan seguros contra incendios sobre toda clase de propiedades á precios moderados.
El gran fondo acumulado de la Compañia ofrece seguridad absoluta á los señores asegurados.
Los reclamos se arreglan y se pagan pronto y equitativamente, sin necesidad de hacer referencia á la oficina Principal.
Se inspeccionan riesgos y se citan primas especiales gratis.
Para mas informes referirse á — J. B. STAFFORD—Gerente.
Calle Piedad N. 108—Buenos Aires, Noviembre 1° de 1886

Colegio Condorcet
Casa quinta Rivadavia 734
ENSEÑANZA ELEMENTAL PRIMARIA Y COMERCIAL
IDIOMAS FRANCES INGLES ITALIANO ESPAÑOL
LOCAL VASTÍSIMO Y BIEN VENTILADO
Se reciben pupilos que quieran seguir sus estudios en el Colegio Nacional, encargándose el Director, hacerlos acompañar por un profesor del establecimiento.
SE RECIBEN PUPÍLOS, MEDIOS-PUPÍLOS Y EXTERNOS

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO
de M. VASQUEZ Y HERMANO
Sin emplear el molesto apoya cabeza
Esta casa dotada de maquinas y aparatos de primer órden, de los sistemas mas modernos, própios para sacar retratos con la rapidez mas asombrosa; ofrece al público sus servicios. Precios sumamente convenientes.
378 GENERAL LAVALLE 378
BUENOS AIRES

TOMAS G. FOLEY Y Ca.
28 Y 32--TACUARI--28 Y 32
CASA INTRODUCTORA DE MÁQUINAS
PARA LA AGRICULTURA È INDUSTRIA
EN VENTA:
Trilladoras "Pitts" perfeccionadas, *Motores* á vapor, *Segadoras* y atadoras de trigo "Reliance," de lino, id para alfalfa, *Rastrillos* para id, *Picadoras* de pasto, *Rompedoras* de maiz, *Molinos* á viento para sacar agua.
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
9001 p

ERNESTO TORNQUIST & Cia.
MAIPÚ 35
ÚNICOS AGENTES en las REPÚBLICAS del RIO de la PLATA
DE
FRIEDRICH KRUPP — Essen
FELTEN & GUILLEAUME — Mühlheim al Rh.
Y DE LOS OTROS
RENOMBRADOS ESTABLECIMIENTOS DE CONSTRUCCION
Y fundicion en Alemania, Suiza, Bélgica, Francia, Inglaterra, Estados-Unidos &.

Material para Ferro-carriles y Tramways
Rieles de acero, Ejes, Ruedas y Llantas, Wagones de todas clases, Locomotoras, Perforadoras sistema Brandt para Tuneles
MATERIAL PARA PUENTES METALICOS
Material para Telégrafos y Teléfonos
Alambres para Telégrafos i Teléfonos, alambres para atar, alambres de cobre, aisladores de todas clases aparatos Morse con todos los accesorios, Baterias Sulfato de cobre
CABLES SUBMARINOS Y TERRESTRES
Alambres para cercos Marca de fábrica
Especial NEPTUNO Sin rival
Clases especiales de gran resistencia, elasticidad y ductilidad, y en general todas clases de alambre de fierro y acero, barnizado galvanizado y trenzado.
Cabos de Alambre para Puentes, buques minas y trasmisiones

Máquinas á vapor de los mas perfeccionados sistemas
Horizontales, Verticales y Locomóbiles
Calderas estacionarias y para buques, de los mejores y mas economicos sistemas, Bombas de todas clases, Inyectores, Turbinas y ruedas hidraulicas.

Maquinarias y aparatos
Para ingenios de azucar, Destilerias, Fábricas de aceite, Establecimientos frigoríficos para congelar carne Fábricas de hielo (sistema Linde) Cervecerias, Molinos, Fábricas de fideos Panaderias á vapor, Aserraderos, Fábricas de ladrillos, Baldosas y Tejas, Usinas de Gas para ciudades y establecimientos industriales, Instalaciones de luz eléctrica, etc.

Material de construccion
Tirantes de fierro de todas clases y dimensiones, columnas, Soportes, Techo de fierro ondulado para casas, depósitos, galpones, etc.
Trasmisiones de todas clases, Ejes torneados, manchones Conjinetes, Poleas etc. Caños para vapor, Agua y Gas, con todos los accesorios.
Dirigirse á la oficina Técnica, MAIPÚ 35
GEFE DE LA OFICINA TÉCNICA F. Bertuch. — INGENIERO A. Geiger

OFICINA DE TIERRAS
DE
Antonio Fonrouge y Comp.
25 DE MAYO 152 (BELGRANO)
SAN MARTIN 52 - APITAL FEDERAL
So compran y se venden manzanas ó lotes de terrenos con ó sin edificios, en el Municipio de Belgrano.
Ex-Circo de las Carreras, La Chacarita, Villa Ortnzar, Villa Mazzini, Saavedra, Pueblo Bajo y otros puntos.
REMATES Y COMISIONES EN GENERAL
1172 p.

Sociedad Territorial
LA PLATA
Se previene á todos los compradores de tierras en la Ciudad de La Plata que pueden estar bien tranquilos por las Leyes que pueda dictar el Gobierno de la Provincia, con obligaciones para los propietarios. La Sociedad tiene 150 trabajadores poniendo en las condiciones de la le á todos sus terrenos aún aquellos que ya vendió: no habrá gasto alguno ni obligaciones para sus compradores: Todo corre de su cuenta.
Buenos Ayres, 22 de Junio de 1887.
Agente: Isabelino Canaveri.
1036 p. RECONQUISTA 38.

Corralon "San Martin
CALLE SANTA-FÉ 77 ENTRE SUIPACHA Y ESMERALDA
A. TORRIGLIA y Cia.
Sucesores de D. Roseti y Compañia
Especialidad de la casa en carbon de piedra de las minas del Dique del Hamilton, recomendable para las familias. Los pedidos se atienden con prontitud.
Comunicacion por el Panteléfono 3817 con el Gower Bell pidase, con el nombre, Corralon San Martin; se garante el peso y calidad.
197 p.

Cafè Restaurant
RECOBA NUEVA
DE
José Colombo
COMIDA Á TODA HORA
88 — CALLE VICTORIA — 88
BUENOS AIRES

A las familias
Como la mayor parte de las familias tienen necesidad de comprar y vender fincas ó terrenos, ó gusto de vender sus propiedades para adquirir otras en barrios mas predilectos, les participo que sin necesidad de molestarse en acudir al escritorio del rematador LUIS GODOY, pueden utilizar los servicios de este conocido martillero enviando un llamado que pueda ser cuatro letras ó una simple tarjeta á su escritorio, que éste tendrá sumo gusto en ocurrir inmediatamente á domicilio.
Este aviso no es solamente para las señoras, sino que se hace estensivo para todas aquellas personas que por cualquier motivo no puedan ir al escritorio de dicho rematador, que como se sabe está situado en la calle de Rivadavia núm. 48 (altos).
Quedan notificados; con enviar un llamado, Luis Godoy los atiende en el acto concurriendo á domicilio; y en su escritorio consulta todo negocio de 12 á 4 de la tarde. p.

Regente—HÉCTOR F. MENDEZ